



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
16.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 20

18 de octubre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	10
2 - DIARIO DE SESIONES (Art. 172 del RI)	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	11
3.1 - Comunicaciones oficiales	11
3.2 - Despachos de comisión	11
3.3 - Proyectos presentados	12
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:33 h)	13
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	13
4.1.1 - Expte O-84/23.....	13
4.1.2 - Expte. O-91/23	15
4.1.3 - Expte. O-94/23	16
4.1.4 - Expte. O-93/23 y ag. cde. 1.....	16
4.1.5 - Expte. D-335/23 - Proy. 16 240	16
4.1.6 - Expte. D-341/23 - Proy. 16 248	17
4.1.6 - Expte. D-342/23 - Proy. 16 249	20
4.1.7 - Expte. D-345/23 - Proy. 16 253	21
4.1.8 - Expte. D-347/23 - Proy. 16 255	21
4.1.9 - Expte. D-348/23 - Proy. 16 256	22
4.1.10 - Expte. D-353/23 - Proy. 16 261	22
4.1.11 - Expte. D-355/23 - Proy. 16 263	25
4.1.12 - Expte. D-356/23 - Proy. 16 264	25
4.1.13 - Expte. D-190/23 - Proy. 16 082	26
4.1.14 - Expte. D-301/23 - Proy. 16 204	26
4.1.15 - Expte. D-233/22 - Proy. 15 183	27
4.1.16 - Expte. D-829/22 - Proy. 15 846	27
4.1.17 - Expte. D-352/23 - Proy. 16 260	27
4.2 - Homenajes y otros asuntos	28
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI)	31
6 - PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA (Expte. D-281/23 - Proy. 16 177).....	32
Consideración en particular del Proyecto de Ley 16 177. Se sanciona la Ley 3393 .	

7 - DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS	
(Expte. D-53/23 - Proy. 15 926).....	33
Consideración en particular del Proyecto de Ley 15 926. Se sanciona la Ley 3394 .	
8 - DESIGNACIÓN DEL DR. IGNACIO POMBO COMO JUEZ PENAL	
(Expte. O-84/23)	33
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
8.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	34
Se presta acuerdo legislativo.	
9 - DESIGNACIÓN DEL DR. FEDERICO FIDEL BORGONOVO COMO JUEZ PENAL	
(Expte. O-91/23)	34
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
9.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	34
Se presta acuerdo legislativo.	
10 -DESIGNACIÓN DEL DR. EDUARDO DANIEL EGEE COMO JUEZ PENAL	
(Expte. O-94/23)	35
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
10.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	35
Se presta acuerdo legislativo.	
11 -DESIGNACIÓN DEL DR. JUAN PABLO ENCINA RIVERO COMO JUEZ PENAL	
(Expte. O-93/23 y ag. cde. 1)	35
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
11.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	36
Se presta acuerdo legislativo.	
12 -EXPEDICIÓN AL MONTE KORZHENEVSKAYA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-342/23 - Proy. 16 249).....	36
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	36
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	38
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3603 .	

13 -28.ª EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ENERGÍA Y AMBIENTE	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-345/23 - Proy. 16 253).....	38
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	38
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	39
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3604.	
14 -2.º CONGRESO INTERNACIONAL DEL USO MÉDICO DE CANNABIS Y ENTEÓGENOS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-347/23 - Proy. 16 255).....	40
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	40
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	41
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3605.	
15 -XIII EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN PENAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-348/23 - Proy. 16 256).....	41
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	41
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3606.	
16 -30.º ANIVERSARIO DEL CPEM N.º 56 DE PLOTTIER	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-829/22 - Proy. 15 846).....	43
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	43
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	44
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3607.	
17 -INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA DE LAS SESIONES DE CÁMARA	
(Expte. D-233/22 - Proy. 15 183).....	44
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	44

17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	46
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Resolución 1188**.

18 -VIII ENCUENTRO DE ESCRIBANOS DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-301/23 - Proy. 16 204).....	46
---	----

18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	47
---	----

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	47
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3608**.

19 -FIESTA PROVINCIAL DE LA MINERÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-190/23 - Proy. 16 082).....	48
---	----

19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	48
---	----

19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	49
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3609**.

20 -RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL DR. DAVID ROSENFELD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-355/23 - Proy. 16 263).....	49
---	----

20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	50
---	----

20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	51
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3610**.

21 -FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-356/23 - Proy. 16 264).....	51
---	----

21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	52
---	----

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	53
---	----

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3611**.

22 -MESA DE GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS

(Expte. D-335/23 - Proy. 16 240)..... 53

22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 53

22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 54

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3612**.

23 -OCTUBRE MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-352/23 - Proy. 16 260)..... 54

23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 54

23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 55

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara
constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 3613**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. O-84/23
- Expte. O-91/23
- Expte. O-94/23
- Expte. O-93/23 y ag. cde. 1
- Expte. D-342/23 - Proy. 16 249
- Expte. D-345/23 - Proy. 16 253
- Expte. D-347/23 - Proy. 16 255
- Expte. D-348/23 - Proy. 16 256
- Expte. D-829/22 - Proy. 15 846
- Expte. D-233/22 - Proy. 15 183
- Expte. D-301/23 - Proy. 16 204
- Expte. D-190/23 - Proy. 16 082
- Expte. D-355/23 - Proy. 16 263
- Expte. D-356/23 - Proy. 16 264
- Expte. D-335/23 - Proy. 16 240
- Expte. D-352/23 - Proy. 16 260

Proyectos presentados

- 16 239, de resolución
- 16 240, de declaración
- 16 241, de ley
- 16 247, de resolución
- 16 248, de declaración
- 16 249, de declaración
- 16 250, de declaración
- 16 251, de declaración
- 16 252, de resolución
- 16 253, de declaración
- 16 254, de resolución
- 16 255, de declaración
- 16 256, de declaración
- 16 258, de declaración
- 16 260, de declaración
- 16 261, de resolución
- 16 262, de ley
- 16 263, de declaración
- 16 264, de declaración
- 16 265, de resolución
- 16 266, de ley
- 16 267, de ley

Inserciones

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 3393
- Ley 3394
- Declaración 3603
- Declaración 3604
- Declaración 3605
- Declaración 3606
- Declaración 3607
- Resolución 1188
- Declaración 3608
- Declaración 3609
- Declaración 3610
- Declaración 3611
- Declaración 3612
- Declaración 3613

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 11:15 h del 18 de octubre de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 20, decimosexta sesión ordinaria, del LII período legislativo, del miércoles 18 de octubre de 2023.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de verificar el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 26 diputados y diputadas.

Se da inicio a la sesión.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para justificar la ausencia del diputado Muñoz y de la diputada Campos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la inasistencia de los diputados Fernando Gallia y Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy buenos días para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Invitamos a las diputadas Quiroga y Du°Plessis a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Buenos días, señor presidente.

Además de dar el presente, es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Invito a los diputados, diputadas y a los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Queremos saludar —porque hoy nos visita— al diputado electo Juan Sepúlveda, quien próximamente ocupará una de estas bancas en representación de la provincia, pero, también, de la ciudad de Cutral Co.

Bueno, está parte de su equipo, parte, también, integrante de la Seccional Segunda de Cutral Co, y queremos saludar a Simón Jalil, intendente mandato cumplido, ministro mandato cumplido, bueno, ya es una leyenda dentro de la política neuquina.

Darles la bienvenida.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Buen día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Me sumo a los saludos de dar la bienvenida al diputado electo Juan Sepúlveda y a Simón Jalil.

También, un reconocimiento a los chicos de 5.º año del Colegio ITC **[Instituto Tecnológico del Comahue]**, que nos están acompañando en la barra, quienes participaron de un concurso nacional de innovación y robótica; fueron premiados con el primer premio por el robot que desarrollaron para detectar emanación de gases para poder usar en la industria o en el uso familiar.

Así que, felicitaciones por la innovación y por llevarlo adelante. **[Aplausos]**.

La Honorable Cámara ya había hecho un reconocimiento al trabajo —fue anterior al concurso— y hoy participaron a nivel nacional y fueron premiados como el mejor proyecto en la categoría escuelas técnicas y agrotécnicas.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Sumarme al reconocimiento a los estudiantes del ITC, que han hecho esta iniciativa que ha sido reconocida por el programa Innovar de la nación y también a la Escuela Técnica de San Martín de los Andes.

Así que, aprovechar para convocarlos.

Vamos a trabajar en un proyecto de declaración de interés de estos dos proyectos que fueron premiados de la provincia del Neuquén.

Así que, bueno, después, lo haremos extensivo para poder hacer una declaración de interés desde esta Legislatura.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

La Secretaría leerá los asuntos entrados.

2

DIARIO DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 14, 15, 17 y 18 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-101/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-102/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-40/23 y E-41/23: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-84/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-91/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-94/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-93/23 y ag. cde. 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Proyectos presentados

16 239, de resolución, Expte. D-334/23: se gira a la Comisión F.

16 240, de declaración, Expte. D-335/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.
Sr. GASS. —Buen día, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.
Se reserva en Presidencia.

16 241, de ley, Expte. D-336/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 247, de resolución, Expte. D-340/23: se gira a la Comisión A.

16 248, de declaración, Expte. D-341/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.
Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 249, de declaración, Expte. D-342/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.
Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 250, de declaración, Expte. P-61/23: se gira a la Comisión F.

16 251, de declaración, Expte. D-343/23: se gira a la Comisión C.

16 252, de resolución, Expte. D-344/23: se gira a la Comisión B.

16 253, de declaración, Expte. D-345/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.
Sr. CASTELLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 254, de resolución, Expte. D-346/23: se gira a la Comisión B.

16 255, de declaración, Expte. D-347/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.
Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 256, de declaración, Expte. D-348/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar la reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 258, de declaración, Expte. D-350/23: se gira a la Comisión H.

16 261, de resolución, Expte. D-353/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 262, de ley, Expte. D-354/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 263, de declaración, Expte. D-355/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

16 264, de declaración, Expte. D-356/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:33 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-84/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-84/23, con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Ignacio Pombo para su designación en el cargo de juez penal con destino al Colegio de Jueces del Interior, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para pedir traer al recinto dos proyectos: uno, es el Proyecto 16 082 por la declaración de interés de la Fiesta Provincial de la Minería, que es la próxima semana; y su reserva.

Y el otro es el Proyecto 16 266, es un agregado a la ley del ejercicio de acompañante terapéutico, que es la Ley 3147. Para que vaya a sus respectivas comisiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 16 082, ¿está en comisión o es para que tome estado parlamentario?

Sr. RIVERO. —Está en comisión. Es para traerlo al recinto y poder tratarlo sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 082.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 266.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C y A.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para solicitar traer de la Comisión A al recinto el Proyecto de Declaración 16 204, Expediente D-301/23, que trata sobre la declaración de interés del VIII Encuentro de Escribanos de Gobierno; y solicitar su reserva en Presidencia, en caso de ser aprobado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 204.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 265, por el cual solicitamos informe a la intendencia del Parque Nacional Lanín sobre los planes de preservación y conservación del monito del monte y del gato huiña.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 265.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar, también, traer de la Comisión C el Proyecto 15 183, de resolución, que trata sobre la trasmisión en directo en lengua de señas argentina; y, también, solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 183.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 16 260, y su posterior reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿De qué trata el proyecto?

Sr. SÁNCHEZ. —Declara de interés del Poder Legislativo la institución por la Organización Mundial de la Salud del mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 260.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 16 267, que declara patrimonio cultural, arqueológico y paleontológico de la provincia a la cueva Huenul.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 267.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones D y A.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para pedir que se traiga de la Comisión D al recinto el Proyecto 15 846, que refiere al pronto aniversario, el trigésimo, del Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 56 de la localidad de Plottier.

Y su posterior reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 846.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-91/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-91/23, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad: tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Federico Fidel Borgonovo, para su designación en el cargo de juez penal del Colegio de Jueces del Interior para la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. O-94/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-94/23, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría: tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Eduardo Daniel Egea para su designación como juez de penal del Colegio de Jueces del Interior para la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. O-93/23 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-93/23 y agregado corresponde 1, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría: tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Pablo Encina Rivero, para su designación como juez penal integrante del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maxiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este pliego, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-335/23 - Proy. 16 240

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-335/23, Proyecto 16 240: vería con agrado la creación de una mesa integrada por los gobernadores de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico, con el objeto de mejorar la conectividad aérea comercial de la región.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado distintos proyectos de conectividad aérea, y esto es en función de que pertenecemos o pertenezco, junto a otros diputados, al Parlamento Patagónico.

Últimamente, todas las reuniones del Parlamento Patagónico con las distintas provincias que lo componen se están reuniendo en Buenos Aires. ¿Qué pasa? Por qué nos reunimos en Buenos Aires que no tiene nada que ver con la Patagonia. Simplemente, porque la falta de conectividad aérea hace que cualquier traslado que tengamos que hacer a cualquiera de las provincias patagónicas, necesariamente tiene que pasar por Buenos Aires.

Así que, en principio, había presentado un proyecto de interconectividad y ahora —voy cerrando un poco más—, para darle mayor dinámica, para darle mayor ejecutividad, para poner más en superficie este problema, y por eso estamos propiciando una mesa de gobernadores patagónicos o los representantes que ellos decidan para darle el ímpetu, la fuerza y la necesaria dinámica que esto necesita. Porque en épocas tan importantes como las que vivimos, con condiciones casi de hermandad económica con algunas, turísticas con la mayoría y, fundamentalmente, intelectuales con todos, por tener problemas comunes y básicos.

No puede ser que nosotros no tengamos conexión entre las provincias patagónicas y tengamos que ir a otros lugares lejanos para hacer una conexión para volver a esa provincia, con todo lo que demanda, los tiempos, etc.

Así que, pido que, por favor, si podemos tratar esto sobre tablas sería algo importante para darle este dinamismo, que ya el intendente de Neuquén lo está reflejando en algunas acciones y a través de contactos con otros gobiernos locales de otras provincias patagónicas.

Así que pido las tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-341/23 - Proy. 16 248

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-341/23, Proyecto 16 248: expresa repudio a los ataques perpetrados desde Gaza por la organización paramilitar palestina contra el Estado de Israel.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Este es un tema difícil.

Anticipo que voy a pedir preferencia.

Y es un tema difícil por lo que está sucediendo, no solamente en el Medio Oriente, sino las consecuencias que tiene.

Mire, presidente, he tenido una actitud fuerte con respeto y repudiando, por supuesto, la invasión de Rusia-Ucrania; la he tenido con el asunto de Armenia, que después del genocidio en 1915, hoy está prácticamente quedándose sin territorio.

Yo no soy sesgado cuando tengo que repudiar actos que me parece, por lo menos, dentro de la subjetividad, en los que se está avasallando a gente, a países, a religiones, a pensamientos.

Quiero hacer esta aclaración porque es un momento muy triste que me involucra. Todos saben, yo soy judío, pero no soy israelí ni tengo doble nacionalidad; encima, soy judío que como no es una religión confesional ni creo en Dios. Hago este análisis para saber dónde estoy parado.

Este proyecto es el repudio a una agresión incalificada, inhumana, no de un país, de un grupo terrorista. Y en esta consecuencia, en esto que se está haciendo, que como dije, también, sobre Armenia, es consecuencia del Estado de Israel de un genocidio, de un holocausto que, después, en 1948, las Naciones Unidas deciden convalidar la creación del Estado de Israel.

Evidentemente, tener enfrente una organización armada, guiada por un país ultrafundamentalista que ya causó destrozos en Argentina como la voladura de la embajada, la voladura de la AMIA [*Asociación Mundial Israelita de Argentina*] y, ahora, lo tiene a Hamás como el grupo armado, como Hizbulá, también, es simplemente ver la constitución de estos grupos armados que se han enseñoreado con un Gobierno palestino, al que nosotros respetamos, al que nosotros queremos, pero no son independientes los palestinos, en este momento, porque son rehenes de esta organización extremista. Y la organización extremista dice que directamente hay que borrar a Israel y hay que destruir el Estado de Israel.

Entonces, por favor, despojémonos de pasiones, veamos que lo que estamos acá condenando no es un simple ataque terrorista, es directamente la invasión a un país de la manera más cruel, más servil, conculcando elementos de guerra y de crímenes de guerra que nunca se habían visto (violaciones, decapitaciones), simplemente, atacando a la sociedad civil que eran los únicos focos y el objetivo.

Así que, por todo esto que dije, para no abundar, para no ir a la historia ni siquiera para ir a la Biblia, es que pido que, por favor, acompañen este repudio.

Y pido tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Perdón, presidente, antes de lo que voy a decir, había entendido que el diputado pedía preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pero pidió tablas al final.

VARIOS DIPUTADOS. —Preferencia.

Sr. GASS. —Sí, me confundí. Pido preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está bien.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente...

Sr. GASS. —Diputado Fernández Novoa, también, entiendo por qué lo dice.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —¡Claro! Yo le agradezco al diputado César Gass que sea preferencia y no tablas, y que tengamos la posibilidad de discutir en comisión este tema —tal como se lo había referido—, con el mayor de los respetos en el caso de César Gass, no solo por lo que él manifestó de su religión, sino por su persona y porque no tengo dudas de la intencionalidad con la que redactó el proyecto. Pero a muchos de nosotros se nos hace difícil, incluso, acompañar la preferencia desde el punto de vista del análisis político y geopolítico, y desde el contexto histórico es muy difícil adentrarnos en estas temáticas.

De hecho, quiero recordar que hace un año la diputada Blanca López presentó el Proyecto 15 185, que expresaba solidaridad con el pueblo palestino ante un nuevo aniversario de lo que se denomina Nakba, y preocupación por los detenidos palestinos en Israel. Ese proyecto no lo hemos tratado. Si se hubiera tratado no sé cuál sería la posición de esta Cámara.

Pero el primer planteo que quiero hacer y que le manifestaba al diputado cuando tuvimos otro debate alrededor de una situación entre los países de Armenia y Azerbaiyán, usted recordará, presidente, que incluso recibió un reproche formal de parte de la Embajada de Azerbaiyán, por lo que en ese momento resolvió nuestra Legislatura.

Oportunamente, a la licenciada Julieta Ojunian, yo le respondí una nota en la que me consultaba sobre mi posición en ese momento, en la que yo le decía por escrito y con mi firma:

Las legislaturas provinciales no hacen política exterior ni ejercen la facultad de fijar posiciones diplomáticas. Esa declaración, por usted mencionada, es una en año de funcionamiento institucional. Lo que sí, a nuestro criterio, debe hacer la Legislatura por mandato institucional es mantenerse dentro de los lineamientos fijados por la Cancillería argentina en el ejercicio de sus funciones diplomáticas.

Quiero contar en este punto, que hay regiones del mundo en la que los estados subnacionales ejercen paradiplomacia o protodiplomacia; tenemos el ejemplo de la República Federativa del Brasil, que lo que ha constituido desde el Itamaraty son asesorías de relaciones federativas que se encargan del tratamiento de distintas situaciones diplomáticas según el lugar del mundo.

En nuestro país, por cómo está conformado nuestro país, en tanto República Federal, todo lo inherente a las relaciones internacionales es potestad de la Cancillería.

Nuestra Cancillería, el 7 de octubre expresó en un comunicado que deploraba los ataques armados provenientes de la Franja de Gaza contra el sur de Israel, que condenaba las acciones terroristas de Hamás contra el territorio israelí y que hacía un llamamiento para que se ponga fin a la violencia y se garantice la protección de la población civil. Pero, también, el miércoles 10 de mayo, la Cancillería argentina condenó la reciente operación militar desplegada por la Fuerza Aérea de Israel en la Franja de Gaza que provocó la muerte de civiles palestinos, incluyendo mujeres y niños, y numerosos heridos. Asimismo, expresa sus condolencias a las familias de las víctimas, al gobierno y al pueblo palestino.

Es decir, nuestra Cancillería repudió ambas situaciones, pero, además, nuestra Cancillería, en los últimos doce meses hizo veintitrés declaraciones de repudio.

Y quiero contarles a los diputados y a las diputadas que en el último año, el lamentable y bochornoso y tristísimo *ranking* de muertes en el mundo por acciones del terrorismo es el siguiente: en Afganistán, 8822; en Burkina Faso, 8564; en Somalia, 8400; en Mali, 8412; en Siria, 8161; también en Pakistán, en Irak, en Nigeria, en Myanmar y en Níger, más de ocho mil.

Es decir que nosotros, como Legislatura, deberíamos ser serios en tanto y en cuanto episodios de terrorismo que, por supuesto, son condenables, existen en una cantidad realmente importante y me parece que hablaría muy mal de nosotros, como Casa de las Leyes, entrando con un tema, cada tanto, y soslayando todos los demás. ¿Por qué no lo hacemos? Porque, evidentemente, no es nuestra función y no tenemos la capacidad ni el conocimiento para llevarlo adelante. Esto es lo que, en principio, me parece que nosotros debemos tratar con mucha seriedad y discutir —reitero—, entendiendo la buena intención del autor.

Me parece que, en todo caso, en la comisión debería trabajarse de tal suerte que si nos vamos a pronunciar en uno solo de los tantos temas que hoy afectan con estas características a la humanidad, también lo hagamos con enorme cuidado de ser absolutamente neutrales porque todos los niños que mueren en este mundo, víctimas de esta violencia, que ninguno de nosotros logra entender, son una herida lacerante para la humanidad.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

En el mismo sentido, nosotros no tenemos problemas y estamos dispuestos, de hecho pensábamos y estábamos completamente convencidos de que era necesario que este debate tenga presencia en esta Legislatura; nos parece que está íntimamente relacionado con muchas cuestiones que tocan fibras íntimas. Entonces, no nos parece algo que nos sea ajeno.

Estamos, también, dispuestos a que si el proyecto ingresa con preferencia dar la discusión.

También, en el mismo sentido que planteaba el diputado Fernández Novoa, se nos hace difícil poder dar un voto a un proyecto que señala muy marcadamente el apoyo incondicional, casi, al Estado de Israel. Entonces, ahí, es donde tenemos el gran matiz. Por otro lado, yo no quiero sumar mucho más a lo que planteaba el diputado preopinante respecto de ver con sumo detalle, con sumo detalle y suma responsabilidad qué es lo que está pasando en el Medio Oriente. Tiene una trayectoria histórica, de esto no podemos mirar la foto, hay que mirar la película para comprender y para tener un posicionamiento que no deje por fuera algo que lamentamos todos. No hay nadie que pueda reivindicar la muerte de civiles, de niños, de niñas, de violaciones, o sea, ¿en qué cabeza cabe que esa es una forma de resolver los conflictos? Ahora, el problema que hay, políticamente, es que se intenta señalar algunas posiciones políticas que tenemos algunos sectores como antisemitas, nada que ver, nada más alejado. Por eso digo —y no quiero ahondar porque me parece que abrimos demasiadas puertas— que nos parece a nosotros un tema que no nos puede ser ajeno, porque están muriendo niños, porque están muriendo mujeres, en Israel y en Palestina.

Hay un análisis muy profundo que hacer ahí, sobre todo este entramado histórico que viene aconteciendo desde hace muchas décadas, que ha llevado a una situación que en extremo hoy se ve la foto de una brutalidad que no se comparte. Pero no podemos dejar de señalar problemas estructurales históricos que han marcado a un pueblo completamente oprimido.

Entonces, digo, porque si no pareciera, a veces, que no omitir o no discutir los temas, es darle o no consentimiento a una posición política; abramos la discusión, no hay problema.

Pero la verdad que, también, en el mismo sentido que planteaba el diputado Novoa se nos hace difícil poder votar un proyecto que manifiesta muy marcadamente una intencionalidad de señalar como única víctima o responsable al Estado de Israel. Y consideramos que ese es el matiz más grande que no nos permite, que bloquea que podamos discutir más profundamente todo un entramado que duele, por sobre todas las cosas duele y duele mucho.

Pero, bueno, yo no me quiero adentrar en todos los temas que están manifestados. Sí, en nuestra posición que, también, se nos complica para poder votar y acompañar este proyecto así como está.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Clara Marman, Gabriela Leimberg, Luis Har, Ron Sherman, Ofelia Feler de Roitman, Karina Engelbert, José Luis Silberman, Lair Horn, Lior Rudaeff y Eitan Horn son diez argentinos, que el día de hoy permanecen secuestrados por la organización Hamás.

A mí, presidente, y a diferencia de otros diputados, esto no me pone en ninguna situación incómoda, yo estoy dispuesta a acompañar este proyecto sobre tablas, dando todas las discusiones pertinentes que tengamos que dar en la comisión, pero sabiendo que, por lo menos, hay diez argentinos que hoy permanecen secuestrados por este grupo terrorista.

Ahí, es donde nos tenemos que manifestar nosotros y, seguramente, podríamos buscarle alguna redacción siguiendo con la línea que expresaba el diputado Fernández Novoa para que Cancillería también hable de la identidad de estas personas. Que es a quien tenemos que pedir que este grupo terrorista, grupo terrorista, libere; porque son argentinos.

Y, ahí, sí, esta Legislatura se tiene que inmiscuir.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —No quiero abundar en todo esto, que hasta pasionalmente a uno lo conmueve.

Yo creo que si nosotros vamos a merituar cómo un estado tan fuerte con el israelí —les aclaro algo: el Estado de Israel tiene 22 000 km²; Neuquén tiene 90 000—, así que el poderío, tal vez, es en pensar que si no se hacen fuertes, porque los quieren expulsar de todos lados, no tienen dónde ir. Eso le decía Golda Meir. Como también, en su momento, dijo que si devuelven territorio, se puede hacer la paz. ¿Y por qué no había paz, cuando no se habían ocupado territorios?

Pero fíjese, se hizo la paz con Egipto, con Jordania; el régimen de Cisjordania palestino condenó a Hamás. La Cancillería argentina, el Gobierno argentino, todavía no tiene a Hamás como un estado terrorista.

¿Y sabe una cosa, presidente? Para ir limitando la discusión, que la vamos a hacer, seguramente, también, en las comisiones; pero lo que yo quiero es un fuerte repudio, un fuerte repudio. Porque el israelí y el judío que vive en Israel, como el árabe que vive en Israel, pero fundamentalmente el judío está habitando un país pequeñísimo, producto de los 6 millones de muertos en el Holocausto. ¿Le parece poco? ¿Le parece que tiene que desactivarse la forma de repeler un ataque a civiles de la manera más cruel e inhumana que conoce la humanidad?

Yo creo, que nosotros cuando hablamos, y sabe, el diputado Fernández Novoa, con qué consideración yo lo tengo a él, y sé que nada de lo que dice él tiene un golpe bajo, al contrario, son elementos que pone, ahí, en discusión. Pero, también, hay que poner un poco de sensibilidad, de fuerza, de creer que en estas condiciones, muchas veces y objetivamente —no lo digo por nadie de acá—, objetivamente, esas dudas que se crean después por algún ataque, que dicen que es irracional, que es sorpresivo o que mata a civiles; yo creo, muchas veces, que el ropaje de antisemitismo se viste de muchas maneras.

Hoy, el ropaje de antisemitismo se viste a través de Hamás, y se viste a través de los espectáculos que estamos viendo, aterrorizando a toda Europa; que, inclusive, llegaron a suspender un partido por las semifinales del campeonato mundial.

Así que quiero solamente pedir que acompañen un repudio, sáquenle lo que nos les guste. Pero es un repudio a una acción cruel, discriminatoria, que cercena los más íntimos valores de los derechos humanos; y de decapitar chicos —que no quería caer en este golpe bajo— pero decapitar chicos no es justificación para nadie.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-342/23 - Proy. 16 249

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-342/23, Proyecto 16 249 de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la expedición al monte Korzhenevskaya, ubicado en la República de Tayikistán, realizada por Roberto Catalá, en el marco de su campaña para crear conciencia sobre la adopción.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

El propio hecho deportivo de esta expedición tendría mérito suficiente para un reconocimiento; sin embargo, lo estamos haciendo en el marco de la campaña del neuquino Roberto Catalá para crear conciencia sobre la adopción.

Hoy, según lo dispuesto por la Ley 2877, el 18 de octubre es el Día Provincial de la Adopción, por lo tanto, pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Y saludamos la presencia de Roberto Catalá en este recinto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-345/23 - Proy. 16 253

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-345/23, Proyecto 16 253 de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes de la EPET N.º 17 Rodolfo Alejandro Torrasi, en la edición 28.^a Olimpiada de Energía y Ambiente, organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Debido a que estas olimpiadas comenzaron en el mes de septiembre, y estamos en etapa casi final, por eso estamos generando esta declaración.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. D-347/23 - Proy. 16 255

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-347/23, Proyecto 16 255, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Internacional del uso Médico de Cannabis y Enteógenos, realizado en Lima (Perú), con la participación de los médicos veterinarios neuquinos Jose Massabó y Paula Lezcano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de esta declaración para que podamos saludar a estos neuquinos que nos representaron en Perú, volviendo con algunos logros, que luego les contaré.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-348/23 - Proy. 16 256

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-348/23, Proyecto 16 256, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Universidad Nacional del Comahue, a través del Club de Litigación Penal del Comahue, en la XIII edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, que se realizará del 30 de octubre al 4 de noviembre en la Universidad Nacional de Cuyo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Debido a la fecha de este concurso, que es a partir del 30 de octubre, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-353/23 - Proy. 16 261

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-353/23, Proyecto 16 261: solicita al Ministerio de las Culturas realice las gestiones necesarias ante el Comité Argentino del Patrimonio Cultural Inmaterial (CAPCI), con el objeto de que la Unesco reconozca a la trashumancia neuquina como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

El proyecto que hemos presentado tiene que ver con un trabajo de investigación, de recabar, solicitar y obtener información de distintos lugares del Ejecutivo de la provincia, incluso, de legislación que ha emitido esta Casa en años anteriores, y evaluar los requerimientos que solicita la Unesco [*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*] para poder comenzar la evaluación para esta determinación, esta valoración como patrimonio cultural de la humanidad a la trashumancia neuquina.

Debemos recordar que en el año 2010 se sancionó una ley que planteaba que se generaran los corredores que hoy se llaman las huellas de arreo, que tanto escuchamos en la difusión del Ministerio de Turismo y Deportes, del Ministerio de Producción e Industria.

Esta ley determinó que los crianceros de nuestra provincia, la trashumancia, se realizara a través de caminos determinados, delimitados, que la provincia del Neuquén tenía que establecer, y esto se ha concluido en estos años.

Esta ley habilitó, además, un sinfín de resoluciones por parte del Ministerio Territorial de la provincia, por el cual se realizó, justamente, la parte ejecutiva de esta ley que les mencionaba antes, que ahora está derogada porque luego fue reemplazada por otra, en la que se determinaban todas las zonas y los departamentos por los cuales las familias, que habitualmente desarrollaban esta tarea, lo hicieran en un marco de seguridad y ordenamiento seguramente jurídico y territorial.

También, tenemos la Ley 3016 que aún está vigente y declara a la trashumancia en nuestra provincia como Patrimonio Cultural e Histórico. Esto determina que la provincia haya llevado adelante, desde el año 2016, muchas acciones que tienen que ver con la protección de la actividad, con el mejor desarrollo de la misma por parte de quienes han adoptado esta forma de vida a través de los años, y heredado de sus familias.

Estamos hablando de una actividad que es ancestral, algo que, lógicamente, muchos neuquinos conocen. Y con todas estas herramientas, entendemos que estamos en condiciones, este Cuerpo está en condiciones de solicitar al Ministerio de las Culturas de la provincia que comience los trámites para la inscripción, evaluación y valoración, a través de la Unesco, para que se declare Patrimonio Cultural de la Humanidad, con todo lo que determina, ¿no?

Nosotros ya estamos generando herramientas de protección para que no desaparezca la actividad; incluso, darle difusión para que todos los neuquinos, todos los argentinos y todo aquel que visite nuestra provincia conozca esta actividad ancestral.

Debemos recordar que la provincia, a través del Ministerio de Producción e Industria, también ha generado relevamientos, tenemos 3800 km de rutas, que son los callejones de arreo; en estos callejones se han construido alojamientos que llaman alojos en la actividad —en forma coloquial—, tenemos relevadas 1500 familias, entendemos que hay más, y han construido todo lo que tiene que ver en el recorrido de ellos: aguadas, esto es proveer de tanques Australianos en distintos puntos de su recorrido que, en algunos casos, llegan hasta veinte días, para que quienes desarrollan la actividad, tal cual se la enseñaron sus abuelos, puedan hacerlo de una manera con calidad y ordenada.

Nosotros entendemos que este es un proyecto que, simplemente, da un puntapié inicial a algo que tiene que contagiarse y convocar a todos los neuquinos.

Por eso, invito a todos los diputados a que sumen su firma —en el caso que lo deseen—, que acompañen este proyecto con tratamiento de preferencia para que comencemos a discutirlo y, rápidamente, organicemos la forma en que enviemos la documentación al Ministerio de las Culturas para que el trámite se inicie.

Estamos en condiciones, como decía, por todo lo que ya se ha hecho, lo legislativo y lo ejecutivo, para que nuestra trashumancia neuquina sea declarada y vista a nivel mundial como un valor que, además, nos enaltecería como ciudadanos nacidos o los que han adoptado a nuestra provincia para vivir, que valoremos a nuestros ancestros. Recordemos que el norte de nuestra provincia, centro-norte de nuestra provincia, resguarda nuestra cultura, todo lo que determina, en gran parte, la neuquinidad en nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Preferencia o tablas, diputada?

Sra. MONTECINOS. —Preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para adelantar que acompaño la preferencia propuesta por la diputada autora del proyecto.

Solicitar que se incorpore mi firma al proyecto que estamos tratando; agradeciendo, también, la generosidad de la diputada a invitarnos a ser parte de este proyecto.

Y recordar que, justamente, esa ley que crea los corredores fue una ley que se trabajó en el período legislativo del que también fui parte y que llevó adelante, en mayor medida, por su insistencia y por su pertenencia, la diputada mandato cumplido Amalia Jara. Quien viniendo del norte de Chos Malal fue autora del proyecto e impulsó la discusión que hoy nutre esta iniciativa y las muchas que han tenido que ver con mejorar la calidad de los productores y las tareas de trashumancia que son tan propias y características de la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que la diputada Martínez, es para sumar mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Es para adelantar mi acompañamiento al proyecto.

Solicitar a la autora, también, incluya mi firma en el proyecto.

Y reconocer el gran trabajo que ha hecho en el transcurso de estos tres años como diputada provincial, en el norte neuquino con estas temáticas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se deja constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

En igual sentido, es para sumar mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

También, para felicitar la tan buena iniciativa y sumar mi firma al proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Si lo autoriza la diputada que elaboró el proyecto, estaría sumando mi firma a este proyecto muy interesante que acaba de exponer muy bien la autora.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

En igual sentido, es para pedir autorización a la autora del proyecto de sumar mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Presidente, lógicamente, insisto, en esto que decía. Este es un proyecto que luego del análisis de la información que tenemos en la provincia, solo es para ir a la comisión; y luego invitar, no solo a los diputados que estamos en estas bancas, sino también a la ciudadanía y a la parte ejecutiva, que tiene gran parte que ver en este proceso, a que expongan y acompañen este proceso porque, insisto, esto es algo que tenemos que adoptar los neuquinos, no es un proceso corto y trascenderá a la gestión. Así es que, seguramente, es bienvenida la firma de los demás y, seguramente, vamos a convocar no solo a instituciones públicas, sino, también, a la sociedad civil que está organizada en AFR [*Asociación de Fomento Rural*] en todas las zonas de producción para que acompañe el proceso.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, en el mismo sentido.

Es para que se tenga en cuenta mi firma y el acompañamiento a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para sumar el acompañamiento y las firmas del bloque del MPN a este tema que, bueno, es muy caro a los sentimientos de la cultura neuquina y, también, de su parte productiva.

Tenemos varias leyes que acompañan en este sentido, desde hace mucho, no solamente de la gestión anterior o la que fue, también, de la diputada Soledad Martínez, sino una tradición, en este sentido, en donde los distintos gobiernos de la provincia han remarcado la importancia de esta actividad productiva, pero también cultural que distingue a los neuquinos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Va a constar la firma del bloque en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

También, destacando la generosidad de la autora, voy a solicitar se incorpore mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —También, con la misma intención que los diputados anteriores, sumar mi firma al proyecto, si la diputada me lo permite.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, diputado.

En el mismo sentido, que conste en la Versión Taquigráfica mi firma en el proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para que conste mi firma en el proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Va a constar en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

También, para solicitarle a la autora la posibilidad de sumar mi firma al proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Queda constancia de su firma en la Versión Taquigráfica.

Está a consideración la preferencia del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. D-355/23 - Proy. 16 263

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-355/23, Proyecto 16 263, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria internacional del doctor David Rosenfeld en el ámbito de la psicología y la psiquiatría y su paso por la Escuela Primaria N.º 26, de Buta Ranquil.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la posibilidad del tratamiento sobre tablas en función de que el doctor David Rosenfeld, en la primera quincena del mes de noviembre, estará visitando la localidad de Buta Ranquil, y sería de agrado poder acercarle esta declaración respecto a resaltar su trayectoria y, en particular, su paso por toda la escuela primaria de Buta Ranquil.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-356/23 - Proy. 16 264

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-356/23, Proyecto 16 264, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el trabajo y la trayectoria de la Fundación Manos que ayudan, que contribuye a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los habitantes de Río Negro y Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo que hemos dialogado en Labor Parlamentaria y, también, porque el 30 y el 31 de este mes, en el mes del aniversario en estos veintisiete años que lleva adelante esta incansable labor solidaria, esta Fundación, se va a realizar una jornada donde queremos —si así lo decide la Cámara— poder entregarle esta distinción y este homenaje a esta trayectoria que llevó adelante durante tantos años.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-190/23 - Proy. 16 082

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-190/23, Proyecto 16 082, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta Provincial de la Minería, que se desarrollará el 27 y el 28 de octubre de 2023 en Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Por estar cerca a realizarse esta Fiesta Provincial de la Minería, la próxima semana en la localidad de Zapala, es que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-301/23 - Proy. 16 204

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-301/23, Proyecto 16 204, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del VIII Encuentro de Escribanos de Gobierno de la República Argentina, que se desarrollará el 2 y el 3 de noviembre de 2023 en la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, y en atención a la proximidad de las fechas, solicito tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-233/22 - Proy. 15 183

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-233/22, Proyecto 15 183, de resolución: establecer en todas las sesiones de la Cámara la interpretación de lengua de señas argentina (LSA), mediante la intervención de un intérprete especializado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución, en la Comisión C, tuvo la invitación de cada una de las personas que trabajaron de esta Casa en la cual nos explicaron y, bueno, al respecto queremos, en este día, poder tratarlo sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-829/22 - Proy. 15 846

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-829/22, Proyecto 15 846, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el aniversario del Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 56, de la ciudad de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

El 7 de noviembre, el CPEM N.º 56, de Plottier, cumple treinta años y ha tenido un desarrollo muy importante para todos los alumnos, especialmente, de la zona oeste de la localidad.

Por eso, queríamos pedir el tratamiento sobre tablas para que la institución pueda contar con este acompañamiento por parte de la Legislatura en su aniversario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.17

Expte. D-352/23 - Proy. 16 260

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-352/23, Proyecto 16 260, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las declaraciones de la Organización Mundial de la Salud sobre el mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Como mencionaba la secretaria, estamos en el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el 19, o sea, mañana, es el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

En función de las actividades que se han realizado y las que se van a realizar en estos próximos días para poder destacar la labor del personal de salud, como así también la labor de la Asociación PODEROSA de Río Negro y Neuquén. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Como no hay más expedientes reservados en Presidencia, pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Quería aprovechar este espacio de homenajes para saludar, para reivindicar, para celebrar la enorme lucha que dieron mis compañeros y compañeras ceramistas de Cerámica Neuquén.

La semana pasada, después de haber luchado y batallado duramente, logramos que se suspenda esa avanzada de remate sobre la fábrica y nos parece a nosotros fundamental destacarlo, sobre todo, acá, donde en más de una oportunidad trajimos el tema para socializarlo, para discutir, para intervenir, para darle una solución.

Bueno, como le pasa a la clase trabajadora en general, la solución se la tiene que buscar sola y esto, indiscutiblemente, es lo que fue provocando la decisión de los propios trabajadores y de sus familias de que no se cerrara la fábrica, que no se transformara en un galpón vacío, que no se desguace; y consideramos que es un momento muy pertinente en el que hace falta reivindicar este tipo de lucha, porque venimos de muchos años donde lo que nos han impuesto es la resignación, «el sálvese quien pueda», el individualismo, la meritocracia. Son todas esas consignas que se han ido instalando.

Consideramos que lo de Cerámica Neuquén es una muestra fiel, viva y activa de que no nos resignamos, que tenemos fuertes convicciones, que sabemos que no estamos solos porque si lo logramos fue, primero, por la decisión de los propios trabajadores y trabajadoras, de los propios compañeros y compañeras ceramistas del resto de la fábrica, pero también porque estuvimos acompañados. Estuvieron distintas organizaciones, incluso, organismos de derechos humanos que se presentaron en el expediente, el Ceprodh [*Centro de Profesionales por los Derechos Humanos*], la APDH [*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*], Zainuco; Pérez Esquivel; el Obispado, también, hizo una mención y se presentó en el expediente para evitar que avance el remate.

Entonces, nosotros valoramos cada aporte, desde los que estuvieron en la calle al lado nuestro hasta los que hacen acciones políticas, como la de estos compañeros y compañeras de distintas organizaciones que se presentaron para decir: no queremos que el remate avance.

Y eso queremos celebrar, eso queremos conmemorar, y a esos trabajadores y trabajadoras y a sus familias queremos homenajear, porque no sé, si acá alguno lo habrá vivido o sabe qué es estar sin saber si tu trabajo va a seguir estando, si vas a tener el sustento y el plato de comida para tu familia. Es durísimo, ¡durísimo! Y solamente cabe en la incompreensión de aquellos que demostraron que no les interesa, como pasó en esta Casa, y lo tengo que decir, porque los propios compañeros y compañeras lo vieron, fueron testigos.

Porque yo soy diputado provincial en este momento, pero soy obrero, soy un trabajador, y son mis hermanos ceramistas los que en ese momento estaban peleando por garantizar no quedarse en la calle. Primó la coherencia, primó la cordura y se pudo avanzar en el acuerdo que veníamos trabajando hace dos años y medio.

Ahora, nos queda la enorme tarea de que eso se consolide, se nos garantice el derecho a quienes quieren seguir trabajando en la cooperativa, y se garantice el derecho a esos extrabajadores que iniciaron sus demandas por sus acreencias laborales, sus indemnizaciones en su más justo derecho, y también nos vamos a poner codo a codo con ellos para que eso sea un hecho concreto y que a esos trabajadores se les respete ese derecho conquistado.

Presidente, quería usar el espacio porque acá estuvo el tema.

Lamento tener que expresarlo de esta manera porque es la realidad que muchos vieron. Se les dio vuelta la cara a los trabajadores cuando había una salida.

Lo único que hacía falta era voluntad política.

Bueno, cuando la voluntad no está, la tenés que arrancar; y nosotros estamos convencidos y convenidas que hubo una gran fuerza que provocó que esto fuera posible.

¡Se paró el remate en Cerámica Neuquén!

Soy un orgulloso trabajador ceramista que tengo compañeros y compañeras como los que vimos hace una semana atrás, acá, enfrente.

La verdad es un día en el que lo puedo decir con la frente bien alta: no nos resignamos, sabemos cómo enfrentar a la derecha que, muchas veces, nos dicen: ¡Uh, bueno! Me parece que es una muestra enorme y esos trabajadores merecen todo el respaldo y ser orgullosos de quienes venimos de ese espacio, de lo que hemos ido construyendo y de los desafíos que tenemos por delante.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Muy simple.

El 9 de agosto de este año se sancionó la Declaración 3564, en la que se declaró de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Liliana Alejandra Tamborini, representando al seleccionado nacional en el Campeonato Sudamericano de Tiro con Arco Guayaquil 2023 (Ecuador), que se celebró del 8 al 14 de octubre pasado.

Bueno, Liliana, esta deportista neuquina, obtuvo el subcampeonato en Guayaquil, subcampeonato sudamericano, medalla de plata y simultáneamente se desarrolló el torneo abierto de Ecuador en el que resultó medalla de oro.

Así que, simplemente, destacar esa participación sobre la que declaramos de interés legislativo en esta Cámara.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No hay pedido de palabra en homenaje, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

También aprovechamos estos espacios para, muchas veces, poner en discusión o en la agenda o como tema muy importante algunas cosas que no trascienden en el marco de los tratamientos de los proyectos en la Legislatura.

Este último fin de semana, en la localidad de San Carlos de Bariloche se llevó adelante el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidad que, bueno, convocó y movilizó a miles de compañeras que fueron hasta Bariloche, que participaron de las movilizaciones, que participaron de las comisiones y que, en muchos casos, en el marco de los debates que se fueron dando en las comisiones, una de las resoluciones importantes que se trajeron para abrir debate e interpelar de alguna manera, es la necesidad de reclamar la ley de emergencia en violencia de género, en violencia hacia las mujeres.

Sobran razones y motivos por los cuales esta demanda que se planteó en el encuentro, tomando en cuenta los datos estremecedores que estamos viendo: en Argentina, una mujer es asesinada cada veintiocho horas en manos de un femicida.

Entre el 1 de enero y el 30 de agosto de 2023 hubo 206 femicidios en todo el país.

La provincia del Neuquén tristemente se ubica en la segunda provincia con más femicidios, tuvo siete en estos últimos dos meses desde principio de año. Siete femicidios y contando. Está segunda después de Chaco.

Todos saben que hay un proyecto que está acá, presentado por parte de nuestra banca, que tiene que ver con declarar la ley de emergencia en violencia hacia las mujeres, como ya lo habíamos hecho hace unos años atrás y, lamentablemente, terminó cajoneado. Lo volvimos a plantear, en esta ocasión lo hicimos con nuestras compañeras de Pan y Rosas, con el servicio de Prevención de Violencia Familiar de la provincia, con compañeras, muchas compañeras que son trabajadoras de ese servicio, presentamos este proyecto para que se vuelva a abrir la discusión.

Bueno, lamentablemente estamos asistiendo al mismo recorrido, se está intentando cajonear.

Nos parece sumamente importante teniendo en cuenta estos indicadores de que se abra el debate. Nosotros somos conscientes de que la violencia contra las mujeres es estructural, que no se resuelve de un plumazo, que es un problema estructural de esta sociedad, que no se erradica con decretos, con leyes o aumentando las penas, incluso, contra los violentos, porque es más profundo el problema, pero entendemos la importancia de tomar medidas que le correspondan al Estado para evitar, y eso sí se puede discutir, por eso hemos presentado este proyecto de emergencia en esta Legislatura.

Consideramos que se puede evitar. Desde el Estado lo único que se viene promoviendo, en este último tiempo, es el punitivismo; el problema del punitivismo, presidente, es cuando el hecho está consumado, donde, obviamente, se busca al culpable, rápidamente se lo enjuicia y se lo condena. Bien, pero esa no es la solución, eso ya es sobre la consecuencia final, cuando muchas veces ya hay miles de indicadores, de situaciones que atraviesan muchas mujeres y que se pueden evitar.

En este plan que nosotros hemos presentado consideramos un abordaje integral, no soluciona el problema de fondo, eso lo reconocemos. Pero, sí, da una herramienta fundamental, con asistencia económica para sacar a las mujeres del círculo de violencia, con gabinetes interdisciplinarios para asistir subjetivamente a esas mujeres que no pueden salir del círculo de violencia, por los distintos mecanismos de sometimiento.

Consideramos que necesitamos que se discutan viviendas para las mujeres que transitan situaciones de violencia de género, que se les garanticen licencias. O sea, es integral; lamentablemente, esto no está en la prioridad de la agenda y este año está por terminar, y nos parece a nosotros, y vamos a seguir insistiendo porque nos vamos a hacer cargo de este mandato que surgió del encuentro de que este tema se discuta.

Y, presidente, con esto termino, no es menor que algo que se intentó silenciar en el debate presidencial, porque fue así, ese acuerdo que hubo sobre los temas que se iban a abordar.

La situación de la violencia hacia las mujeres es algo que no se quiso poner en la agenda.

Nuestra compañera Myriam Bregman fue la única que en un intercambio con el impresentable de Milei se lo tiró y se ofendió, porque le dijo: te estás saliendo de lo acordado, nosotros no habíamos acordado que no se discutiera eso. Y no puede ser que no estuviera un tema tan importante como la muerte y estos datos abrumadores que estamos teniendo.

Todos lo intentan ocultar y como dicen las compañeras, siempre les piden que esperemos, que hay que esperar, que hay que esperar que cambien las condiciones, que ahora viene algo mejor. Ese "algo mejor" nunca llega, porque no ponen en el presupuesto lo que se necesita para atender una situación que verdaderamente ya es inocultable, pero que sí deja por fuera de la agenda política de la gran mayoría de los candidatos que tenemos en estas elecciones.

Y termino con esta idea, presidente. Este domingo es un hecho trascendente para la Argentina, se va a elegir a quienes van a dirigir los destinos del país por los próximos cuatro años, y en esto nos parece fundamental destacar que de las veintisiete alternativas que habían en las PASO solamente quedamos cinco, entre esas cinco, el Frente de Izquierda conquistó un lugar, entre esas cinco tenemos a una compañera mujer, como Miriam Bregman que, además, tenemos el orgullo personal y particular de que es abogada y fue abogada desde el primer día de los trabajadores ceramistas; abogada en los juicios contra los genocidas, asumiendo el coraje de enfrentarlos cara a cara cuando a ella le gritaban: «judía de mierda».

Y, ahora, algunos impresentables hacen falsas noticias diciendo que nosotros no queríamos que se hiciera un minuto de silencio por lo que había pasado en Israel. ¡Mentira! Operativo porque justamente esos mismos que la señalan como antisemita, llevan en sus listas a antisemitas reconocidos. ¡Son unos impresentables!

¿Pero sabe cuál es el problema, presidente? Yo lo quiero decir con todas las letras, intentaron correr el eje, porque acá ninguno de los candidatos, excepto nuestra fuerza, dentro de estas elecciones, dice con claridad que no hay manera de salir de esta situación si no se rompe el acuerdo con el Fondo. Todos lo reivindican. Se echan la culpa entre ellos, no, vos lo trajiste, yo le pago. Pero todos le quieren pagar y mientras le pagan, la gente se muere de hambre. Tenemos cuarenta y pico por ciento de pobreza y, acá, Neuquén no es ajeno. Tenemos Vaca Muerta, pero tenemos pobres, tenemos gente que no tiene dónde vivir, que tienen los servicios básicos, que no tienen agua y que les tiembla la tierra como a los vecinos de Sauzal Bonito.

Entonces, presidente, nosotros tenemos muy claro a qué nos enfrentamos, lo tenemos muy claro. Por eso decimos que no somos ni cómplices ni sometidos porque ustedes nunca nos van a ver a nosotros negociando, tranzando, cambiándonos la camiseta. ¡No, jamás! Nos van a ver con

nuestras convicciones y eso es lo que nos han valorado. Por eso somos conscientes que esos votos que tenemos, muchos o pocos para algunos —depende de cómo lo lean—, son votos conscientes. Y nosotros queremos llamar, justamente, a que cuando se vaya a votar se vaya a votar con conciencia, porque si no te hacen primar que viene el cuco, entonces, vayamos por el mal menor. Ese mal menor nos trajo hasta acá.

¿Quiénes fueron los responsables de que estemos en esta situación? Porque algunos señalan solamente a Macri que trajo al Fondo. No, señores, acá, hubo toda una cadena de responsabilidades, todos gobernaron, incluido el impresentable de Milei que reivindica su programa político y económico en Menem y Cavallo. Listo, suficiente ilustración.

Engañó a la gente, pero se paró sobre algo que sí es real, presidente, el enojo, la bronca contra la política. ¿Pero por qué? Yo se los dije hace unos pocos días cuando discutimos en Cerámica Neuquén darle vuelta la cara a la gente, es lo que cada vez genera más odio contra la política. Obviamente, somos trabajadoras y trabajadores, luchadoras y luchadores que hacemos política, no somos parte de esa casta, nos diferenciamos. Ahora, cuando se habla de la casta hay que tener cuidado porque algunos piensan que solamente es casta política, y atrás de Milei y atrás de muchos de los otros representantes está la casta empresarial, que tiene como primer interés terminar de liquidar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, y los que tienen la responsabilidad de garantizarlo hoy no lo están garantizando. Son los primeros responsables.

Entonces, desde ese punto de vista, presidente, nos parecía muy importante.

Estamos a la víspera de una elección difícil este fin de semana, pero nosotros tenemos la firme convicción que a nosotros no nos van a encontrar ni cómplices ni sometidos y que llamamos a votar a conciencia.

Cambiamos esto, lo cambiamos solamente los trabajadores y las trabajadoras, los demás tienen todos intereses patronales.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración extender una hora más asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

No quiero dejar de mencionar algo que nombró también el diputado Blanco, que intervino recientemente, y que tiene que ver con hacer o destacar el rol que cumplen los encuentros nacionales de mujeres en otros tiempos.

Hoy es el encuentro plurinacional de mujeres lesbianas, travestis, *trans* y bisexuales. Fue el número treinta y seis realizado en Bariloche y un poco —si bien personalmente no pude ir esta vez, he ido a todos los demás encuentros— recordar, contarle a usted, presidente, a través suyo a toda la Cámara y a quienes nos están escuchando, que en estos encuentros en los que se fueron modificando sus dinámicas, se fueron llevando adelante grandes discusiones que tienen que ver con poder avanzar en lo que tiene que ver con la igualdad de género.

Muchas veces, a las mujeres nos dicen que queremos avanzar en un sistema desigual, a las mujeres que somos feministas, es justamente todo lo contrario. Lo que estamos reconociendo cuando nos decimos feminista es que la brecha de género existe.

Y así como lo nombraba el diputado Blanco recientemente, en esos encuentros se dividen comisiones con diferentes temáticas donde se profundizan, se discuten con mucha firmeza muchos temas y, a veces, se llega a consenso y otras veces no se llega a consenso, pero, sin duda alguna, son espacios riquísimos para poder conocer en las discusiones de esos temas las realidades de los distintos lugares del país, de las distintas organizaciones de mujeres que individualmente y como pueden llegan hasta el lugar de los encuentros para poder poner su opinión, su posición y plantear su realidad.

Particularmente, bueno, no voy a hablar porque no me acuerdo, ahora, no voy a hablar de cuáles son las temáticas de los talleres porque cada año se suman muchas más. Suelen ser doscientos talleres con diferentes temáticas y se van ampliando, a su vez, cada año, pero a grandes rasgos se abordan temáticas que tienen que ver con la violencia —como lo decía el diputado que habló anteriormente—, con las dificultades en el acceso a un hábitat digno. Se habla del cuidado de nuestra casa común (de la Tierra, de la naturaleza), se abordan políticas de mujeres pertenecientes a pueblos originarios, se aborda todo lo que tiene que ver con las brechas de acceso al empleo, de las brechas de acceso al trabajo, de las brechas salariales que existen, y lo sabemos muy bien. Y, fundamentalmente, en estos últimos años, se ha abordado con gran profundidad y que después se ha tomado como una política de Estado o, por lo menos, se han tomado algunas de esas discusiones para que un Estado nacional se haga cargo o empiece a discutir o imponer cuestiones que tienen que ver con las tareas de cuidado y con esas tareas de cuidado y las brechas que eso genera en el acceso al trabajo, en el acceso al empleo, en el ganar menos dinero por el mismo trabajo que los hombres.

Por lo cual, una profunda reflexión a unos pocos días de que sean las elecciones nacionales, cuando uno de los candidatos —que ni siquiera lo voy a nombrar—, pero uno de los candidatos habla de que hay que achicar el Estado en donde claramente ninguna de estas grandes discusiones que hemos tenido las mujeres para lograr un poquito más de igualdad y creo que hay tenerlo bien presente, no solamente para esta Cámara, digamos, sino para todas las personas que escuchan a ese candidato que dice que el Estado no sirve o que hay que sacar el Estado. Reconocer que todos los derechos que tenemos las mujeres, las que estamos sentadas en estas bancas, las que están trabajando en esta Legislatura, todos esos derechos tienen que ver con peleas que hemos dado las mujeres desde hace muchísimo tiempo, desde hace más de un siglo, más de un siglo largo, pero, por sobre todas las cosas, en estos cuarenta años de democracia en donde se nos puede ver caminando, accediendo, concursando para diferentes trabajos, cosa que antes no pasaba y esa es la pelea de las mujeres y, por sobre todas las cosas, un Estado presente que va escuchando esas problemáticas y las va proponiendo como políticas de Estado.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Pasamos al tratamiento del orden del día.

6

PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA

(Expte. D-281/23 - Proy. 16 177)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 712, de Promoción de la Formación y Desarrollo de la Enfermería, con el objeto de promover la formación de calidad y el incremento de la cantidad de enfermeras y enfermeros, así como la profesionalización y el desarrollo de la enfermería en todo el territorio provincial.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Este proyecto fue aprobado en general en la sesión anterior y en esta oportunidad en particular.

Creo que es importante dejar expuesto que esta ley lo que va a permitir es que todas las escuelas de Auxiliares de Enfermería de la provincia puedan iniciar durante el período de dos años todo el proceso de readecuación de materias, de carga horaria, para que el currículum de la carrera Auxiliar de Enfermería pueda tener la profesionalización que hoy se requiere y, de alguna manera, estar amparados en esta ley, que es de promoción de la profesionalización y la formación de la enfermería.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Secretaría nominará los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3393**.

Siguiente punto del orden del día.

DÍA PROVINCIAL DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS

(Expte. D-53/23 - Proy. 15 926)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el 15 de septiembre como Día Provincial de las Escuelas Evangélicas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3394**.

Siguiente punto del orden del día.

8

DESIGNACIÓN DEL DR. IGNACIO POMBO COMO JUEZ PENAL

(Expte. O-84/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad aconsejando el tratamiento en sesión pública los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Ignacio Pombo para su designación en el cargo de juez penal con destino al Colegio de Jueces del Interior con asiento de funciones en la localidad de San Martín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muy breve, presidente.

Gracias.

Es para, en este caso, hablar de estos cuatro candidatos a jueces penales.

La verdad, que en las cuatro entrevistas —yo estuve en tres, luego pude escuchar la grabación de la cuarta— nos han demostrado la idoneidad para el cargo, en cuanto a las respuestas que nos fueron dando en todos los temas.

Puntualmente, se les preguntó, incluso, por una discusión que ha surgido a partir de un fallo del Tribunal Superior de Justicia, con relación al Código de Procedimiento Penal y los plazos.

Así que, por mi parte, voy a votar de forma afirmativa a los cuatro, convencido de que serán un muy buen aporte a la Justicia de nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, encontramos a jueces o a postulantes que, realmente, no van a la entrevista a cuidarse, ni a tener situaciones de equilibrio con respecto a las preguntas que uno le hace. Realmente, han contestado con libertad, libertad de conciencia, con autoridad también, porque realmente, conocían profundamente el tema y el cargo para el que se estaban postulando.

Así que, en esas condiciones, nuestro bloque apoya la designación de los cuatro jueces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, y adelantando la posición respecto de los cuatro pliegos que se van a tratar en la sesión de hoy, han concurrido a la Comisión A con vocación y con apertura para recibir las inquietudes de los diputados. Han contestado con solvencia, con mucha contundencia en algunos, en la mayoría de los casos, demostrando o, por lo menos, evidenciando mucho compromiso y conocimiento de las circunscripciones en las que van a intervenir.

Celebro particularmente la designación, de lograr el acuerdo se concretará en este momento cubrir los colegios de jueces con asiento en el interior, que desde hace tiempo venían reclamando su integración completa.

Como lo decía, anticipo mi voto positivo al tratamiento de los pliegos propuestos.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

8.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría se irá nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-84/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

**DESIGNACIÓN DEL DR. FEDERICO FIDEL BORGONOVO
COMO JUEZ PENAL**
(Expte. O-91/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad aconsejando el tratamiento en sesión pública los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Federico Fidel Borgonovo para su designación en el cargo de juez penal del Colegio de Jueces del Interior para la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

9.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-91/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**DESIGNACIÓN DEL DR. EDUARDO DANIEL EGEA
COMO JUEZ PENAL**
(Expte. O-94/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad aconsejando el tratamiento en sesión pública los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Eduardo Daniel Egea para su designación como juez penal del Colegio de Jueces del Interior para la V Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Simplemente para aclarar, porque este despacho y el que viene fueron de los dos funcionarios magistrados que yo pude participar de la comisión. Yo voté en contra y acá figura por unanimidad. Digo, para dejar constancia...

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Acabo de leer: «La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría...».

Sr. BLANCO. —¡Ah!, acá tengo, no sé, me llegó mal, entonces, perdón. Perdón, si no es así.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Fue por mayoría.

Sr. BLANCO. —Gracias.

10.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas presentes, a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-94/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

**DESIGNACIÓN DEL DR. JUAN PABLO ENCINA RIVERO
COMO JUEZ PENAL**
(Expte. O-93/23 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia por mayoría aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Juan Pablo Encina Rivero para su designación como juez penal integrante del Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Rincón de los Sauces.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

Votación nominal
(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

Se han registrado 25 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-93/23 y agregado corresponde 1. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

EXPEDICIÓN AL MONTE KORZHENEVSKAYA
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-342/23 - Proy. 16 249)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la expedición al monte Korzhenevskaya, ubicado en la República de Tayikistán, realizada por Roberto Catalá, en el marco de su campaña para crear conciencia sobre la adopción.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Esta Cámara ha reconocido, en innumerables oportunidades, los eventos deportivos llevados adelante por neuquinos que, obviamente, trascendieron las fronteras de nuestra provincia.

En este caso en particular, se trata del ascenso a un monte de estas características, 7105 m, en Asia Central. Por sí mismo es un hecho destacable, lo ha llevado adelante el vecino neuquino Roberto Catalá, que nos acompaña en el recinto, como así también, llevó adelante ascensos al Aconcagua, a nuestro Lanín, y a diferentes cerros del mundo.

Pero si es destacable esta actividad deportiva y merece un reconocimiento, mucho más destacable es la inquietud que lo motiva. Es su campaña, su trabajo, sus ansias de reconocimiento, de, indudablemente, crear conciencia sobre la adopción. Y, fundamentalmente, sobre la adopción de niños, niñas y adolescentes mayores.

Traigo a colación para centrarnos en esta discusión, en esta realidad, dos artículos periodísticos: uno del año 2019 y otro del año 2023. En ambos, los titulares del Registro Único de Adopción de la provincia hablan de que no se encuentran familias que quieran adoptar a chicos de más de 10 años y hasta 17 años; que la mayoría de las familias adoptadas, que quieren adoptar, y están inscriptas en este Registro Único de Adopción, manifiestan la preferencia de adoptar menores, bebés o menores de 6 años.

Roberto, que ha hecho público, indudablemente, su carácter de niño adoptado, se ha puesto al hombro esta bandera de sensibilizar, visibilizar y concientizar respecto de la adopción.

En este marco, es que recorre —como manera de visibilizarlo— las montañas del mundo, llevando este mensaje: «Agradecido de la Vida. Yo fui adoptado».

Nunca más propicio tratar un proyecto de esta naturaleza, hoy, justamente, 18 de octubre, fecha en la que por Ley 2877 se ha instituido como el Día Provincial de la Adopción.

Entonces, en este marco de su programa de concientización, estas tareas que lleva adelante, este programa de senderismo: «Mirá cómo lo hago», que fundó junto a otros amigos, y que comenzó a becar para llevar adelante estas tareas, a chicos judicializados. Es decir, esta tarea absolutamente solidaria de mucho contenido social, es la que queremos hoy reivindicar.

Por eso, es que les pido a los miembros de la Cámara que acompañen positivamente este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Simplemente, es para agradecerle a Roberto que, como decía el diputado, está presente. Muchas gracias por llevar esta bandera tan en alto, por concientizar y sensibilizar, por sobre todas las cosas.

Necesitamos más familias solidarias, necesitamos más familias que se comprometan y que se permitan dar amor y recibir amor. Lo digo por una cuestión personal pero, por sobre todas las cosas, no porque fui adoptada, sino porque tuve la posibilidad, también, de dar amor y de recibir amor. Sé de lo que hablo.

Por eso, mi agradecimiento a Roberto, a Carlos; al diputado por haber presentado esta declaración, este reconocimiento, y por más Robertos en el mundo, en nuestro país y en nuestra provincia.

Creemos que es importante poder poner este tema sobre la mesa para que podamos sensibilizar en mayor medida a más familias que puedan tomar conciencia de la importancia de la adopción y más aún —como recién decía el diputado Coggiola— de aquellos niños, niñas y adolescentes que ya son grandes y que necesitan de una familia, necesitan del cobijo de una vivienda, de poder tener los derechos que tiene cualquier niño, niña o adolescente, de poder estudiar, de poder tener las necesidades básicas cubiertas.

Seguramente, hay mucho por trabajar con respecto a mejorar algunas cuestiones que seguramente las conocemos muchos de aquellos que hemos estado en este proceso y que estamos en este proceso, pero creo que no nos tenemos que detener en eso, en hacer críticas destructivas, sino muy por lo contrario, ¿no?, de poder dialogar con aquellas partes que tienen que tomar como experiencia a aquellos que hemos transitado por este camino, que no es ni fue y, quizás, no será fácil, pero si nosotros, a aquellas familias que tienen la intención de adoptar, les facilitamos como Estado, les facilitamos todo aquello que necesitan para poder tomar la decisión y llevar adelante ese proceso, creo que va a ser mucho más conveniente para el único fin que se tiene, que son los niños, niñas y adolescentes.

A mí me tocó vivir todo ese proceso. Hasta el día de hoy no he podido adoptar en forma legal a aquella persona que me da amor y le doy amor o nos da amor y le damos amor.

Por eso, sé de lo que hablo.

Entonces, creo que tenemos que llegar a concientizar también a todas esas partes que están en ese proceso, a veces judicial o, a veces, dentro de los distintos estamentos gubernamentales, que no es un expediente más, ¿sí? Acá está presente el bienestar de un niño, de una niña o de un adolescente.

Así que gracias, presidente; gracias, Roberto.

Y, bueno, es importante que podamos destacar; y gracias, Carlos, por haberlo hecho porque tenemos que poner este tema siempre sobre la mesa para poder mejorar y para poder tener más niños, niñas y adolescentes contenidos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la expedición al monte Korzhenevskaya de 7105 m de altura de la cadena montañosa del Pamir, ubicada en la República de Tayikistán, realizada por el montañista Roberto Catalá, en el marco de su campaña para crear conciencia sobre la adopción.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Roberto Catalá.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3603**. [Aplausos].

Siguiente punto del orden del día.

13

28.ª EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ENERGÍA Y AMBIENTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-345/23 - Proy. 16 253)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular y en general del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes de la EPET 17 Rodolfo Alejandro Torrisi en la 28.ª edición de la Olimpiada de Energía y Ambiente, organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Qué importante es poder declarar de interés de esta Legislatura la participación de los y las estudiantes de la EPET 17, estudiantes de una escuela de nuestra ciudad, de la educación pública y en temáticas tan importantes como es el ambiente, ¿no?

De esta Olimpiada que se inició en el año 1994, vamos por la vigesimosexta edición, han participado miles de estudiantes de todo el país con el objetivo de incentivar, principalmente, a los jóvenes en el estudio de temas ambientales, promover la conciencia social sobre este tema y difundir valores en defensa del medioambiente.

Importante en estos tiempos políticos que estamos transcurriendo donde hay algunos personajes, lamentablemente, son candidatos que miran el ambiente y tiran frases irresponsables, diciendo que el medioambiente es toda una mentira, que una empresa puede contaminar todo el río que quiera.

La verdad es que tantos jóvenes de distintos puntos del país y, en este caso, 31 jóvenes de una escuela, como la EPET N.º 17, estén participando con total interés de esta Olimpiada, me parece muy importante.

Es un concurso que consta de distintas etapas: una evaluación local, una zonal, una regional; inició en el mes de septiembre —como adelanté—. Actualmente, están rindiendo la etapa regional y cabe destacar que de los 31 participantes de nuestra provincia, 17 son los de mayor puntaje en toda la República Argentina, educación pública, EPET N.º 17 de nuestra ciudad de Neuquén.

La finalidad de esta Olimpiada es premiar a los tres jóvenes que lleguen a la última instancia final, que se va a realizar en el IAPG, en la ciudad de Buenos Aires, con becas para que puedan continuar sus estudios universitarios y a la institución de donde surgieron secundario, se las va a becar con equipamiento tecnológico, en este caso, como bien mencioné, la EPET N.º 17.

Como bien dije anteriormente, es importantísimo destacar esta participación de estos jóvenes, de los 31, bueno, hoy son un poquito menos los que han llegado a la etapa regional, que junto a sus docentes y a un largo proceso escolar, han participado de distintas iniciativas relacionadas al temario que propone esta Olimpiada.

Por lo expuesto, anteriormente, desearles mucha suerte a estos jóvenes.

Les solicito a los diputados que acompañemos esta declaración de interés.

Muchísimas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los y las estudiantes de la EPET N.º 17 Rodolfo Alejandro Torrasi en la 28.ª edición de la Olimpiada de Energía y Ambiente, organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG).

Artículo 2.º Comuníquese a la EPET N.º 17 Rodolfo Alejandro Torrasi.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3604**.

Siguiente punto del orden del día.

**2.º CONGRESO INTERNACIONAL DEL USO
MÉDICO DE CANNABIS Y ENTEÓGENOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-347/23 - Proy. 16 255)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Internacional del uso Médico de Cannabis y Enteógenos, realizado en Lima (Perú), con la participación de los médicos veterinarios neuquinos José Massabó y Paula Lezcano.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

La Asociación Veterinarios Cannábicos Argentinos participó durante el mes de septiembre del 2.º Congreso Internacional del uso Médico de Cannabis y Enteógenos que se realizó en Perú.

La asociación está conformada con veterinarios de todo el país, pero impulsada, principalmente, por el trabajo que hacen dos médicos veterinarios, que la verdad nos llenan de orgullo porque están permanentemente capacitándose y poniendo en agenda este tema que, para quienes ejercemos la profesión veterinaria, sabemos que es muy importante y es el uso del cannabis medicinal.

Ya hemos hablado en esta Cámara respecto de eso por la ley que ha sancionado esta Legislatura.

Por eso, nos parece muy importante poder acompañar a estos veterinarios que estuvieron representándonos como neuquinos en Perú, no solamente exponiendo con un stand que tuvo la asociación, sino también haciendo la presentación de un póster científico sobre el uso de los fitocannabinoides en el tratamiento de los síntomas asociados a la diabetes mellitus en felinos en el que también participó otra neuquina, no solamente José Massabó, sino también la reconocida Gabriela Puiatti.

Así que solicito a los diputados que podamos aprobar este proyecto para declarar de interés el gran trabajo que vienen haciendo y cómo nos han representado, cómo nos representan, la verdad, de manera muy bien a todos los neuquinos, estos médicos veterinarios.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Es para adelantar mi voto positivo.

Soy firmante del proyecto que me ha invitado la diputada Esteves.

Dos actores muy conocidos para nosotros quienes estuvimos trabajando la ley de cannabis medicinal con distintos diputados de esta Cámara, fue una deuda pendiente que nos quedó el ingreso de los veterinarios a la ley de cannabis medicinal, a la adhesión que sancionamos en esta ley.

Felicitarlos por el empuje, por la fuerza, por continuar con la investigación, tanto a José Massabó como a Paula Lescano, dos grandes profesionales, colegas de la diputada [*se refiere a la diputada Esteves*], veterinarios, pero con gran conocimiento y que nunca han bajado los brazos, más allá de que en la ley, tanto nacional como local, no los pudimos incluir, nos quedó esa deuda pendiente. Han continuado con la investigación y con el desarrollo del cannabis en los animales no humanos.

Felicitarlos y solicitarle a todos los compañeros de esta Cámara que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Internacional del uso Médico de Cannabis y Enteógenos, que se realizó en la ciudad de Lima (Perú), con la participación de los médicos veterinarios neuquinos Jose Massabó y Paula Lezcano.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Colegio Médico Veterinario de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3605**.

Siguiente punto del orden del día.

15

**XIII EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL
UNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN PENAL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-348/23 - Proy. 16 256)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Universidad Nacional del Comahue, a través del Club de Litigación Penal del Comahue, en la XIII edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, que se realizará del 30 de octubre al 4 de noviembre en la Universidad Nacional de Cuyo*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración surge como iniciativa del cuerpo docente de la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales de la UNCo (la Universidad Nacional del Comahue), quienes se acercaron a nosotros con el fin de comunicarnos la participación del Club de Litigación Penal del Comahue en este Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, la decimotercera edición que se va a realizar en la Universidad Nacional de Cuyo, del 30 de octubre al 4 de noviembre.

Realmente, para quienes nos dedicamos al derecho sabemos que el camino necesario es la práctica para, sobre todo, fortalecer la oralidad inherente a los procesos de los nuevos sistemas reformados y siempre es oportuno destacar, sobre todo en esta temática, la importancia de nuestro Código Procesal Penal, nuestro código moderno, ágil, modelo para el resto del país, sobre todo siendo una provincia pionera como es la provincia del Neuquén en implementar el sistema de juicio por jurados.

Así que, sin duda, el entrenamiento y la capacitación en la oralidad de los y las estudiantes, en este caso, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sirve, sin dudas, para el perfeccionamiento del sistema vigente. Sobre todo para sacar prácticas tan arraigadas, tanto de la provincia de Río Negro, y también desterrarlas por completo de la provincia del Neuquén.

Este Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal se realiza desde el año 2019; es organizado por el Inecip (el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales), y consta de simulacros de juicios orales conforme a técnicas de litigación del sistema acusatorio, realizado por estudiantes donde son acusadores o defensores, los evalúan docentes y expertos en la materia. Y son acompañados por entrenadores o tutores.

Así, desde el año 2010, la UNCo participa activamente de todas las ediciones, siendo sede en el año 2012 y obteniendo el primer puesto regional sur, y el segundo puesto a nivel nacional en el año 2013.

Este año organizaron un Encuentro Patagónico Interuniversitario en donde participó la Universidad Nacional del Sur, la Universidad de La Pampa, la Universidad de Río Negro, la Universidad Patagonia San Juan Bosco; se realizaron nueve juicios en total, de ellos, tres con participación de la propia comunidad a través de juicio con jurados. Realmente esto es de destacar, como lo hizo la Universidad Nacional del Comahue, a través de la Resolución 0394/23.

Sin dudas es para destacar por esta Cámara, sobre todo porque estamos hablando de docentes y alumnos neuquinos, destacar la labor académica del Club de Litigación Penal del Comahue, que funciona con el aval académico de la Fadecs desde el 2018 y apostando siempre a fortalecer el papel de la universidad pública, y en particular de nuestra Universidad Nacional del Comahue, de la cual tanto orgullo siento.

Así que le pido a mis compañeros el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), a través del Club de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la XIII edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, que tendrá lugar del 30 de octubre al 4 de noviembre en la Universidad Nacional de Cuyo.

Artículo 2.º Comuníquese a la UNCo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La Secretaría irá nominando los artículos conforme con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3606**.
Siguiendo punto del orden del día.

16

30.º ANIVERSARIO DEL CPEM N.º 56 DE PLOTTIER

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-829/22 - Proy. 15 846)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del CPEM N.º 56 de la ciudad de Plottier.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

El Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 56, escuela pública de Plottier, celebra el 8 de noviembre, dentro de unos pocos días, treinta años de vida.

Es una escuela que se inauguró el 8 de noviembre de 1993, abrió sus puertas a la comunidad en la zona este de la localidad, zona este, alrededor de los barrios 108 Viviendas, La Unión, Los Álamos, 11 de Octubre y Fuentealba.

Fue clave en la creación de este Centro Provincial de Enseñanza Media el profesor Hugo Milán, fue también el autor del libro *Historia de Plottier*, que se declaró de interés legislativo aquí; profesor de Historia, periodista; vive en Plottier.

Él llevó también adelante la creación del Colegio Nacional Belgrano Educador de Campo de Mayo, mientras que en Plottier trabajó arduamente no solo para la creación del CPEM N.º 56, sino también del CPEM N.º 55 y quien fue director de la escuela.

El CPEM N.º 56, desde sus inicios, allí muy cerca de la Avenida del Trabajo en la zona este de la ciudad, permitió que numerosa cantidad de chicos pudieran estudiar, especialmente de esa zona. En este sentido, la institución cumplió un rol fundamental en la integración social y de contención de miles de jóvenes de la ciudad que se formaron y educaron en el nivel medio. Como está ubicado, también, en la zona este y zona norte, vio el contexto y el crecimiento de la localidad de Plottier.

Esta escuela, con el aporte de muchísimos docentes, personal de maestranza y los directores que nos permitieron a los que trabajamos allí; porque también fui docente de esa escuela —hace veintiséis años, veinticinco años, allá, por 1999, 1998 y también en el año 2000—, me permitieron llevar adelante algunas prácticas educativas innovadoras como fue llevar a los chicos a andar en bicicleta, andar en kayak con un proyecto que llevamos adelante, se llamaba Frente Barda Norte a Frente Barda Sur.

Quiero expresar que ha habido muchísima cantidad de proyectos que han llevado a la jerarquización de esta institución educativa y, especialmente, uno de los últimos proyectos que han concretado es un programa de radio, transmitido por la Radio Pública de Plottier, realizado por docentes del Instituto Superior de Formación Docente N.º 5, estudiantes y profesores del CPEM N.º 56; para difundir, educar contenidos de Educación Sexual Integral.

Durante la celebración realizada en este marco se van a sumar las que se vienen haciendo días antes de los festejos, una feria donde se van a poder contar y mostrar la historia de esta institución educativa, que ha sido muy positiva para el aprendizaje y la enseñanza de muchísimos jóvenes de Plottier, de los cuales he sido partícipe de esa formación y estoy, obviamente, agradecido por la contención que se nos dio cuando fui docente, y haberme permitido llevar adelante estas prácticas educativas.

Así que solicitamos a los compañeros de la Cámara la posibilidad de acompañar este proyecto que tiende a jerarquizar una institución educativa de la localidad de Plottier, que ha sido puntapié inicial del crecimiento de la zona este de la localidad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 56 de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno y Educación, y al CPEM N.º 56.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3607**.

Siguiente punto del orden del día.

17

INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA DE LAS SESIONES DE CÁMARA

(Expte. D-233/22 - Proy. 15 183)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece en todas las sesiones de la Cámara la interpretación en lengua de señas argentina (LSA), mediante la intervención de un intérprete especializado.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución establece que las sesiones de la Honorable Cámara y sus transmisiones en vivo, a través de distintos medios audiovisuales, deben ser interpretadas en simultáneo en lengua de señas argentina mediante la intervención de un equipo especializado, formado por intérpretes en Lengua de Señas Argentina y asesores sordos. Lo presentamos en mayo de 2022.

El proyecto tuvo un inmediato apoyo del presidente de la Cámara, usted, Marcos Koopmann, quien en la sesión del 22 de septiembre de este año se comprometió públicamente a instrumentarlo y así lo hizo. Pero no lo hizo solo sino que contó con el acompañamiento del personal de esta Legislatura que puso todo su esfuerzo para hacer que las sesiones sean interpretadas y transmitidas en lengua de señas argentina.

Y me voy a tomar el permiso de poder nombrar a aquellos que fueron partícipes y que formaron un equipo dentro de esta Casa, ellos son: María Fernanda Conca, directora General Legislativa; Eduardo Medina, jefe del Departamento Audio, Grabación y Video con su equipo; Jimena Rojas, directora de Extensión Parlamentaria; Melina López, jefa del Departamento de Capacitación; intérpretes: Mariana Leguizamón y Ana Laura Mazuecos, y la asesora sorda, María Fernanda Zapata.

A ellos los recibimos en la Comisión de Desarrollo Humano y Social, donde nos comentaron cómo fue la instrumentación para poder interpretar y transmitir las sesiones en lengua de señas argentina que en un principio pareció algo sencillo pero no lo fue.

Nos fueron contando los distintos desafíos con los que se encontraron desde lo técnico, por la tecnología que se necesita, el tamaño que ocupa la intérprete en la pantalla, hasta planificar un lugar dónde transmitir sin que sean interrumpidas, antes las podíamos ver en las escaleras. También tuvieron que capacitar al equipo de intérpretes y a la asesora sorda en el funcionamiento de la Cámara, su vocabulario técnico, el camino de los proyectos, anticiparles los órdenes del día para que con toda esta verdadera inducción legislativa pueda luego interpretar la sesión en lengua de señas argentina.

Como ven, detrás de dos o tres simples artículos de un proyecto hay todo un verdadero trabajo de equipo y es por ello que quiero felicitar a todo el equipo legislativo por hacer posible este puente en la comunicación para que las personas sordas e hipoacúsicas puedan acceder a la información legislativa.

María Fernanda, que es la asesora sorda del equipo de intérpretes, en su exposición en la comisión, nos contaba sobre lo difícil que es para un sordo elegir a quién votar debido a que no pueden acceder a la información sobre las propuestas de los distintos candidatos políticos en su lengua. Y uno, como oyente puede pensar cómo no van a poder acceder a la información si está toda escrita. Y este pensamiento viene con nuestra ignorancia sobre el tema porque las personas sordas deben aprender dos idiomas, dos lenguas, una es el castellano escrito y otra es la lengua de señas argentina. La lengua de señas argentina es materna, y el español es su segunda lengua. Cuando las personas sordas leen no pueden acceder exactamente al contenido de lo escrito como lo haría cualquiera de nosotros, dado que su lengua no es la escrita.

Ella nos comentaba la emoción que tenía el poder mirar el debate presidencial y que esté interpretado en lengua de señas argentina, le iba permitir, ahora sí, conocer qué propuestas y pensamientos tiene cada uno de los candidatos y que también, ahora sí, iba a poder votar ejerciendo conscientemente su autonomía personal.

Este año, a través de la Ley 27 710, se ha reconocido a la lengua de señas argentina como una lengua natural y originaria que conforma un legado histórico inmaterial como parte de la identidad lingüística y la herencia cultural de las personas sordas en todo el territorio de la República Argentina y que garantiza su participación e inclusión plena.

Nosotros pensamos que ya no hay más excusas, y que el entorno se debe adaptar para que todas las personas sordas e hipoacúsicas puedan ejercer plenamente sus derechos.

Es el Estado el que debe realizar todas aquellas adecuaciones necesarias para que las personas sordas tengan igual participación ciudadana que los oyentes, y un pleno ejercicio de sus derechos humano.

Me pone muy feliz saber que desde esta Legislatura son muchas las personas que están trabajando en este sentido.

Solicitar a los diputados de la Cámara que este también fue un pedido especial que nos hicieron las intérpretes, que pudiéramos tener una voz clara a la hora del debate o a la hora de nuestras exposiciones, que pudiéramos acercarnos bien al micrófono para que ellas pudieran poder escuchar bien lo que nosotros hablamos desde esta Cámara.

Proponemos, desde este espacio, dar otro paso más para romper barreras de la comunicación y que las personas sordas e hipoacúsicas puedan acceder a todos los debates que se realicen en esta Cámara en lengua de señas argentina, y que esto quede plasmado en forma permanente mediante la resolución.

Es por esto, que solicito a mis pares que nos acompañen en este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Establecer que las sesiones de la Honorable Cámara y sus transmisiones en vivo, a través de distintos medios audiovisuales, deben ser interpretadas en simultáneo en Lengua de Señas Argentina (LSA), mediante la intervención de un equipo especializado formado por intérpretes en Lengua de Señas Argentina y asesores sordos.

Artículo 2.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial provinciales y a la Asociación de Sordos del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Resolución 1188**.

Siguiente punto del orden del día.

18

VIII ENCUENTRO DE ESCRIBANOS DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-301/23 - Proy. 16 204)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el VIII Encuentro de Escribanos de Gobierno de la República Argentina, a realizarse el 2 y el 3 de noviembre de 2023 en la provincia del Neuquén.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Este importante Encuentro de Escribanos de Gobierno de todo el país tendrá lugar los días 2 y 3 de noviembre en distintas localidades de nuestra provincia.

El encuentro tiene como objeto fomentar el intercambio de experiencias y el debate científico y académico sobre la competencia de las escribanías generales de gobierno de las provincias y de la nación en asuntos de alto impacto social, como la administración de bienes del Estado nacional, provincial y municipal; así como también la regularización de tierras.

Este acontecimiento permitirá fortalecer los vínculos de cooperación entre las escribanías de todo el país; siendo una valiosa oportunidad para jerarquizar a nuestra escribanía y potenciar a Neuquén como sede de encuentros de estas características.

Se abordarán temas muy importantes para nuestra comunidad, tales como: El derecho indígena a la tierra y el territorio en el sistema interamericano de los derechos humanos, en el cual expondrán dos funcionarios de nuestra provincia, la asesora General de Gobierno, la doctora Marisa Iantosca; y el doctor Lucas Parra, subsecretario de Legal y Técnica.

Se abordarán temas como: Modernización e informatización de los organismos relacionados con la seguridad jurídica inmobiliaria, presentado por la escribana Gisela Iannella, directora del Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro.

Transformación digital: resignificación del papel de la escribanía en la era digital, a cargo del doctor Gustavo Giorgetti, profesor e investigador de la Universidad FASTA y profesor de la maestría UdeSa Estonia System.

El cuarto módulo será: Línea de ribera entre dominio público hídrico y de la propiedad privada, un tema de alta trascendencia en nuestra provincia, donde expondrá el escribano Gastón Zavala, doctor en Derecho Notarial.

Y por último: Protección notarial, registral y catastral del paisaje y de los recursos naturales, a cargo del doctor Sebastián Sabene, profesor de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario.

Con esta breve exposición de en qué consistirá este encuentro, deseamos que los escribanos generales de gobierno de todo el país sean bienvenidos a nuestra provincia. Les deseamos éxitos en este octavo encuentro. Y propiciamos, ante esta Cámara, la declaración de interés legislativo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del VIII Encuentro de Escribanos de Gobierno de la República Argentina, que se desarrollará el 2 y el 3 de noviembre de 2023 en la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Escribanía General de Gobierno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3608**.

Siguiente punto del orden del día.

19

FIESTA PROVINCIAL DE LA MINERÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-190/23 - Proy. 16 082)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Provincial de la Minería, a realizarse el 27 y el 28 de octubre de 2023 en Zapala.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

La minería es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra región y del país, es por eso que la realización de la Fiesta Provincial de la Minería en la ciudad de Zapala, los días 27 y 28 de octubre, merece todo el acompañamiento.

La actividad minera, desarrollada bajo marcos legales, jurídicos y ambientales que garanticen su sustentabilidad y sostenibilidad, es reconocida como una industria legítima y de utilidad pública, tanto por la Constitución Nacional como por el Código Nacional de Minería.

La producción minera tiene un impacto directo en nuestra vida. Los minerales extraídos se convierten en insumos vitales para la producción de alimentos, medicamentos, transporte, asistencia médica, vivienda y muchos otros aspectos fundamentales de nuestra sociedad.

En la provincia del Neuquén, todos sabemos que la actividad hidrocarburífera es la principal fuente de sustento económico. Sin embargo, la minería desempeña un papel importante al proporcionar las materias primas e industrializadas necesarias para el desarrollo de esta actividad.

La realización de la Fiesta Provincial de la Minería en nuestra ciudad, en Zapala, se fundamenta principalmente en considerar a Zapala como un polo minero provincial, donde se alberga la autoridad de aplicación minera, encargada de promover, otorgar concesiones y resolver todo asunto relacionado con la actividad minera.

Además, contamos con la representación de los trabajadores de la actividad, el sindicato AOMA [Asociación Obrera Minera Argentina].

Quiero contarles que Zapala, orientado en el estudio de nuestros jóvenes, no solo de la localidad de Zapala, sino también del interior de la provincia, cuenta con una delegación de la Universidad Nacional del Comahue, con dos carreras para nuestros jóvenes: Técnico en Plantas y Análisis de Menas y la Licenciatura en Tecnología Minera. Dando la oportunidad de ampliar conocimientos, como así también, soluciones laborales a todos nuestros jóvenes, tanto del interior como de otras provincias también.

La realización de la Fiesta Provincial de la Minería en Zapala representa una oportunidad única para resaltar la relevancia de la industria minera en la provincia, a través de un evento que fomente la difusión de la actividad minera, el intercambio de conocimientos, de experiencias y se promueva la conciencia sobre la necesidad de aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y responsable.

Tuvimos la posibilidad de recibir —en la comisión madre, donde se trabajó este proyecto— en la Comisión de Educación a la secretaria de Cultura de la Municipalidad de Zapala, María José Rodríguez y al director provincial de Minería, el señor Portilla; quienes nos comentaron de esta actividad.

La idea es solicitarles a las y a los diputados de la Honorable Cámara, que acompañen esta declaración de interés.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta Provincial de la Minería, que se desarrollará el 27 y el 28 de octubre de 2023 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Energía y Recursos Naturales, a la Municipalidad de Zapala y a la comisión organizadora de la Fiesta Provincial de la Minería.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3609**.

Siguiente punto del orden del día.

20

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL DR. DAVID ROSENFELD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-355/23 - Proy. 16 263)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria internacional del doctor David Rosenfeld, en el ámbito de la psicología y la psiquiatría, y su paso por la Escuela Primaria N.º 26 de Buta Ranquil.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

El doctor David Rosenfeld es un destacado psiquiatra y psicoanalista, hijo de inmigrantes provenientes de Varsovia (Polonia). Nacido en Buenos Aires en el año 1935.

Siendo un niño, se trasladó desde Buenos Aires junto a su familia a la provincia del Neuquén, al actual municipio de Buta Ranquil, en la época en que Neuquén era territorio nacional, actualmente, provincia del Neuquén.

Según comentó el doctor Rosenfeld en entrevistas, el traslado a la provincia se decidió en el marco de la extrema pobreza en la que vivían en Buenos Aires, y el destino se eligió debido a que contaban con parientes residiendo en la zona de Zapala.

En ese pequeño pueblo de la cordillera, David Rosenfeld estudió en la Escuela Primaria N.º 26, creada en el año 1904; actualmente, ya no existe más y es la Escuela N.º 329. Cursó la primaria en ese establecimiento; en ese entonces, la Escuela Primaria N.º 26 estaba construida con adobe, al igual que la casa donde residía la familia Rosenfeld, donde, además, funcionaba un almacén de ramos generales.

La educación del nivel secundario la cursó en Buenos Aires, debido a que no había escuelas laicas en esa zona. Su formación académica de nivel superior también la llevó a cabo en la Universidad de Buenos Aires, universidad pública. Vivió y trabajó en París, Londres, Estados Unidos, y conoció, también, y compartió clases con figuras como Ana Freud y Simone de Beauvoir, entre otras destacadas personalidades.

Es profesor consultor, actualmente, de la Facultad de Medicina, Departamento de Salud Mental y Psiquiatría de la Universidad de Buenos Aires. Es psicoanalista didacta de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. Fue vicepresidente de la Asociación Psicoanalítica Internacional y, por sus trabajos científicos, ha recibido numerosos premios internacionales. Publicó, además, en diversos idiomas: castellano, inglés, francés y alemán.

En este mes de noviembre, el doctor Rosenfeld estará cumpliendo 88 años y llegará a la localidad de Buta Ranquil, quien será recibido en la escuela donde dio sus primeros pasos en la educación pública; educación que sirvió de base para su formación y posterior proyección internacional.

Según él, ha expresado en una entrevista, Buta Ranquil es su lugar en el mundo y para quienes habitan la localidad de Buta Ranquil y la provincia del Neuquén en general, el doctor Rosenfeld puede ser considerado un embajador en el mundo.

Por todo lo expuesto, pido a mis compañeros y compañeras que acompañen este proyecto de declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Le pedí autorización para agregar una lectura a la diputada preopinante, autora del proyecto, ya que encontré una parte de una entrevista que le hicieron a David Rosenfeld, no hace mucho tiempo y, como bien lo decía la diputada Murisi, expresa:

Nací en Buenos Aires, en un barrio con mayoría de inmigrantes, donde se hablaba mucho el italiano de Génova y el italiano del sur de Italia, y, también, un alemán muy antiguo que conservaban mis abuelos.

Pero después, encontré un párrafo que me llamó la atención; por eso me gustaría leerlo para contextualizar la vida de David Rosenfeld cuando estuvo en Buta Ranquil.

Luego estudié varios años en la escuela primaria en la alta cordillera de los Andes, en un pequeño pueblito donde aprendí muchas cosas de los indios mapuches, de la palabra que cura y de la magia.

También, vi con mis propios ojos cómo una cabra criaba a un bebé. La madre mapuche no estaba en todo el día y cuando la bebida lloraba, venía la cabra desde afuera, entraba por la puerta y ponía la teta en la boca de la beba. Cuando la bebida estaba satisfecha, la cabra se alejaba a comer cerca de la choza construida con piedras. Imaginen lo que despierta esto en la mente de un niño que venía de la ciudad como yo.

Palabras de David Rosenfeld, y expresa:

También aprendí el interés por la historia y la arqueología, juntando en cuevas flechas prehistóricas, huesos de dinosaurios, ostras prehistóricas petrificadas. Supongo que debe haber influido en estudiar la arqueología de la mente.

Eso quería expresar de un texto que encontré, de una nota que le hicieron a David Rosenfeld. Quería aportarlo para complementar su trayecto de vida en Buta Ranquil.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la destacada trayectoria internacional del Dr. David Rosenfeld en el ámbito de la psicología y la psiquiatría.

Artículo 2.º Destacar el paso del Dr. David Rosenfeld por la Escuela Primaria N.º 26 de la localidad de Buta Ranquil, provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Buta Ranquil y al Dr. David Rosenfeld.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3610**.

Siguiente punto del orden del día.

21

FUNDACIÓN MANOS QUE AYUDAN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-356/23 - Proy. 16 264)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trabajo y la trayectoria de la fundación Manos que Ayudan, que contribuye a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los habitantes de Río Negro y Neuquén.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Manos que Ayudan surgió el 11 de agosto de 1996, bajo la iniciativa de Noemí Bascur, quien, actualmente, ocupa el cargo de presidenta.

La organización se creó con el propósito de llevar a cabo distintas acciones solidarias en respuesta a las demandas espontáneas de distintas necesidades que, con la labor de la fundación, pudieron llegar y dar la posibilidad de poder subsanar.

Noemí, a los 32 años, tomó la decisión de transformar la experiencia dolorosa de su diagnóstico oncológico en una oportunidad de sanación compartida.

Manos que Ayudan —como decía hoy cuando pedía el tratamiento sobre tablas— cumple veintisiete años de vida, celebra en octubre veintisiete años de una incansable labor social que ha llevado adelante, tanto en la provincia del Neuquén como en la provincia de Río Negro .

Los objetivos de esta organización abarcan la creación de programas de promoción y prevención de la salud integral, la asistencia a personas con diagnóstico de salud adversos; campañas de asistencia alimentaria para grupos en situación de vulnerabilidad; promoción de la capacitación laboral; el apoyo a microemprendimientos y el fomento de la educación en todos sus niveles y dimensiones, entre otros aspectos.

La fundación ha llevado a cabo diversas acciones solidarias en la provincia, como por ejemplo, la entrega de numerosas sillas de ruedas a diferentes hospitales, como en los hospitales de Aluminé, Castro Rendón —en Neuquén—, San Martín, Junín de los Andes, Las Coloradas, Villa la Angostura y el Consejo de Discapacidad de Aluminé y de San Martín de los Andes.

Gracias a gestiones que se realizaron en Alemania, en colaboración con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, se beneficiaron alrededor de veintidós personas con discapacidad motora al recibir estas sillas.

Por esta razón, es que los días 30 y 31 de octubre se va a realizar, en el marco de esta celebración, presidente, distintas distinciones para poder honrar, en este 2023, y reconocer la trayectoria de personas que han contribuido con su solidaridad a lo largo de las diversas campañas y gestiones organizadas incansablemente por esta institución.

También es bueno decir que se van a llevar a cabo diferentes espectáculos musicales para recaudar fondos destinados a diversos gastos y proyectos en marcha.

Es importante que podamos, a través de esta declaración y, así, sucesivamente como hemos hecho durante estos años, que hemos destacado la labor que realizan las fundaciones, las ONG, las asociaciones, a todos aquellos que trabajan por el bien de la sociedad, del bien común y también de la casa común donde estamos todos y podemos llevar adelante nuestras vidas en el bien de cada una de estas personas, que esta fundación ha llegado con las distintas soluciones.

Por eso, creíamos que era importante que, en esta jornada y en esta sesión, podamos acompañar esta declaración para que los días 30 y 31 podamos estar presentes en este gran evento, que van a transcurrir con esta jornada de poder honrar a aquellas personas que colaboran y, solidariamente, trabajan por el otro.

Así que, pido el acompañamiento a los demás diputados y diputadas para poder sancionar en el día de hoy esta declaración.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trabajo y la trayectoria de la Fundación Manos que Ayudan, que durante 27 años ha contribuido a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de habitantes y comunidades de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Manos que Ayudan.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3611**.

Siguiente punto del orden del día.

22

MESA DE GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS

(Expte. D-335/23 - Proy. 16 240)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se propicia la creación de una mesa de gobernadores de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico o con representantes que ellos designen, con el fin de mejorar la conectividad aérea comercial de la región patagónica.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Toda la fundamentación la di en el momento de expresar la necesidad de solicitar la reserva.

Así que para no abundar en las mismas palabras, consideraciones y necesidades, es que pido que se vote favorablemente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Brevemente.

Es para dejar constancia que la banca del Frente de Izquierda no va a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Propiciar la creación de una mesa de gobernadores de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico o con representantes que ellos designen, con el fin de mejorar la conectividad aérea comercial en la región patagónica.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz, Chubut, Río Negro y La Pampa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3612**.

Siguiente punto del orden del día.

23

OCTUBRE

MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-352/23 - Proy. 16 260)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la institución por la Organización Mundial de la Salud del mes de octubre como el mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama y el 19 de octubre como el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Bueno, brevemente.

Es para decir que el 19 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

El objetivo es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad que representa la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial.

De acuerdo con las estadísticas arrojadas por la Organización Mundial de la Salud se estima que cada año en las Américas más de cuatrocientos sesenta y dos mil mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama, y 100 000 mueren a causa de esta enfermedad.

En América Latina y El Caribe el mayor porcentaje de fallecimiento ocurre en mujeres menores de 65 años, y el 56 % en comparación con los Estados Unidos y Canadá.

La detección precoz tiene un 90 % de éxito terapéutico, por tal motivo es necesario realizar el control periódico y la autoexploración, además de la mamografía a partir de los 50 años de edad.

Señor presidente, resumiendo la fundamentación de esta propuesta y para destacar en el mes de septiembre pasado, el intendente de Plaza Huincul, Claudio Larraza y la ministra de Salud de la provincia, Andrea Peve, firmaron un convenio por la licitación del primer centro integral neuquino.

El centro de salud integral para mujeres y diversidad está comprendido en el proyecto Nodos de Cuidados en Redes del Ministerio de Salud de la nación, y busca ampliar la accesibilidad y atención integral para mujeres y diversidad en todas las etapas de vida con un enfoque social y de derechos.

El proyecto fue escrito e impulsado por el equipo de licenciadas en Obstetricia del Hospital de Complejidad VI, de Cutral Co y Plaza Huincul. Para mencionarlas: Débora Di Tomaso, Elizabeth Espinosa, Brenda Leyes, Patricia Méndez, Luján Paneblanco, Denise Sacomandi y Vanesa Valenzuela.

El centro se levantará en un predio que fue cedido por la Municipalidad, ubicado en la localidad de Plaza Huincul, y por ello será un espacio propio, amplio, dedicado íntegramente a la atención de la salud de la mujer y diversidad para ambas localidades.

El equipo está conformado por profesionales y dicha locación tendrá las características edilicias de un centro de complejidad de salud.

Asimismo, señor presidente, es menester resaltar los esfuerzos realizados por los equipos de Obstetricia y Tocoginecología de los hospitales de la provincia del Neuquén en materia de concientización y detección precoz del cáncer de mama, así como las asociaciones civiles como PodeRosa de Río Negro y Neuquén.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la institución por la Organización Mundial de la Salud del mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama y del 19 de octubre como el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Artículo 2.º Su beneplácito por la firma del convenio de licitación realizada por la ministra de Salud, Dra. Andrea Peve, y el intendente de la ciudad de Plaza Huincul, Claudio Larraza, a efectos de avanzar en la construcción en la ciudad de Plaza Huincul, del primer Centro de Salud Integral para Mujeres y Diversidad, impulsado por el equipo de Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI, con el objetivo de ampliar la accesibilidad y la atención integral para mujeres y diversidad en todas las etapas de la vida, con un enfoque social y de derechos.

Artículo 3.º Destacar la labor del equipo de las licenciadas en Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI, integrado por Débora Di Tomaso, Elizabeth Espinosa, Brenda Leyes, Patricia Méndez, Luján Paneblanco, Denise Sacomandi y Vanesa Valenzuela, quienes diseñaron e impulsaron el proyecto.

Artículo 4.º Destacar la labor de los distintos equipos de Obstetricia y Tocoginecología de los hospitales de la provincia del Neuquén en materia de concientización y detección precoz del cáncer de mama.

Artículo 5.º Las acciones de la organización PodeRosa de Río Negro y Neuquén, integrada por mujeres sobrevivientes del cáncer de mama y voluntarias, quienes, a través de la práctica del remo en bote dragón, promueven la prevención y la detección temprana de esta patología y brindan contención y una alternativa efectiva de recuperación para aquellas mujeres que recibieron tratamiento por este tipo de cáncer.

Artículo 6.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Municipalidad de Plaza Huincul, al equipo de Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI y a la asociación civil PodeRosa de Río Negro y Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3613**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias [14:07 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



LEY 3393

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se adhiere a la Ley nacional 27 712, —de Promoción de la Formación y Desarrollo de la Enfermería—, con el objeto de promover la formación de calidad y el incremento de la cantidad de enfermeras y enfermeros, así como la profesionalización y el desarrollo de la enfermería en todo el territorio provincial.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Gobierno y Educación, o el organismo que lo remplace. La autoridad de aplicación puede articular y cooperar con el Ministerio de Salud en todo aquello que sea pertinente.

Artículo 3.º Se faculta a la autoridad de aplicación a realizar los acuerdos y convenios que crea necesarios, con organismos e instituciones públicas o privadas, para la consecución de los objetivos de la presente ley.

Artículo 4.º Se adhiere al Día Mundial de la Enfermería, el que se instituye el 12 de mayo de cada año.

Artículo 5.º El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley en un plazo de 90 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formador del Poder
Marcos G. Koopmann
Presidente



LEY 3394

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se instituye el 15 de septiembre como Día Provincial de las Escuelas Evangélicas.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo debe designar a la autoridad de aplicación quien desarrollará acciones encaminadas a difundir la conmemoración de la fecha mencionada en el artículo anterior.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MARCOS G. KOOPMANN
Presidente



DECLARACIÓN 3603

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la expedición al monte Korzhenevskaya de 7105 m de altura de la cadena montañosa del Pamir, ubicada en la República de Tayikistán, realizada por el montañista Roberto Catalá, en el marco de su campaña para crear conciencia sobre la adopción.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Roberto Catalá.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro del legislador
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3604

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los y las estudiantes de la EPET N.º 17 Rodolfo Alejandro Torrasi en la 28.ª edición de la Olimpiada de Energía y Ambiente, organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG).

Artículo 2.º Comuníquese a la EPET N.º 17 Rodolfo Alejandro Torrasi.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
FORO LEGISLATIVO
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3605

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Internacional del uso Médico de Cannabis y Enteógenos, que se realizó en la ciudad de Lima (Perú), con la participación de los médicos veterinarios neuquinos Jose Massabó y Paula Lezcano.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Colegio Médico Veterinario de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Formado por el Poder Legislativo
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3606

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), a través del Club de Litigación Penal del Comahue (Lipeco) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la XIII edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal, que tendrá lugar del 30 de octubre al 4 de noviembre en la Universidad Nacional de Cuyo.

Artículo 2.º Comuníquese a la UNCo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3607

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 30.º aniversario del Centro Provincial de Enseñanza Media N.º 56 de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno y Educación, y al CPEM N.º 56.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro del legislador
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Establecer que las sesiones de la Honorable Cámara y sus transmisiones en vivo, a través de distintos medios audiovisuales, deben ser interpretadas en simultáneo en Lengua de Señas Argentina (LSA), mediante la intervención de un equipo especializado formado por intérpretes en Lengua de Señas Argentina y asesores sordos.

Artículo 2.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Presupuesto General del Poder Legislativo.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial provinciales y a la Asociación de Sordos del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro de la Democracia
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3608

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del VIII Encuentro de Escribanos de Gobierno de la República Argentina, que se desarrollará el 2 y el 3 de noviembre de 2023 en la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Escribanía General de Gobierno.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro del legislador
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3609

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta Provincial de la Minería, que se desarrollará el 27 y el 28 de octubre de 2023 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Energía y Recursos Naturales, a la Municipalidad de Zapala y a la comisión organizadora de la Fiesta Provincial de la Minería.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro del legislador
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3610

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la destacada trayectoria internacional del Dr. David Rosenfeld en el ámbito de la psicología y la psiquiatría.

Artículo 2.º Destacar el paso del Dr. David Rosenfeld por la Escuela Primaria N.º 26 de la localidad de Buta Ranquil, provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Buta Ranquil y al Dr. David Rosenfeld.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3611

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trabajo y la trayectoria de la Fundación Manos que Ayudan, que durante 27 años ha contribuido a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de habitantes y comunidades de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Manos que Ayudan.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Foro del legislador
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3612

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Propiciar la creación de una mesa de gobernadores de las provincias que conforman el Parlamento Patagónico o con representantes que ellos designen, con el fin de mejorar la conectividad aérea comercial en la región patagónica.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias del Neuquén, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz, Chubut, Río Negro y La Pampa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3613

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la institución por la Organización Mundial de la Salud del mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama y del 19 de octubre como el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

Artículo 2.º Su beneplácito por la firma del convenio de licitación realizada por la ministra de Salud, Dra. Andrea Peve, y el intendente de la ciudad de Plaza Huincul, Claudio Larraza, a efectos de avanzar en la construcción en la ciudad de Plaza Huincul, del primer Centro de Salud Integral para Mujeres y Diversidad, impulsado por el equipo de Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI, con el objetivo de ampliar la accesibilidad y la atención integral para mujeres y diversidad en todas las etapas de la vida, con un enfoque social y de derechos.

Artículo 3.º Destacar la labor del equipo de las licenciadas en Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI, integrado por Débora Di Tomaso, Elizabeth Espinosa, Brenda Leyes, Patricia Méndez, Luján Paneblanco, Denise Sacomandi y Vanesa Valenzuela, quienes diseñaron e impulsaron el proyecto.

Artículo 4.º Destacar la labor de los distintos equipos de Obstetricia y Tocoginecología de los hospitales de la provincia del Neuquén en materia de concientización y detección precoz del cáncer de mama.

Artículo 5.º Las acciones de la organización PodeRosa de Río Negro y Neuquén, integrada por mujeres sobrevivientes del cáncer de mama y voluntarias, quienes, a través de la práctica del remo en bote dragón, promueven la prevención y la detección temprana de esta patología y brindan contención y una alternativa efectiva de recuperación para aquellas mujeres que recibieron tratamiento por este tipo de cáncer.


Artículo 6.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Municipalidad de Plaza Huincul, al equipo de Obstetricia del Hospital Zonal de Cutral Co-Plaza Huincul Nivel de Complejidad VI y a la asociación civil PodeRosa de Río Negro y Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de octubre de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente

Planillas de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					


16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 20

Tratamiento del Expte. O-84/23 (Dr. Pombo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				Ausente.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelén				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	25	2		8

HL, 18 de octubre de 2023
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Martín Aimar

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 20

Tratamiento del Expte. O-91/23 (Dr. Borgonovo)


NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				Ausente.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	25	2		8

HL, 18 de octubre de 2023

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaría: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 20


Tratamiento del Expte. O-94/23 (Dr. Egea)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente.
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				Ausente.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	25	2		8

HL, 18 de octubre de 2023

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaría: Martín Aymar

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 20

Tratamiento del Expte. O-93/23 y ag. cde. 1 (Dr. Rivero)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente.
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente.
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén				Ausente.
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl				Ausente.
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				Ausente.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No se encuentra en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	25	2		8

HL, 18 de octubre de 2023
 Presidente: Koopmann Irizar
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

16.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 20

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl		✓		
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío			✓	
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :	29	5	1	La sesión comenzó con 26 diputados.

HLN, 18 de octubre de 2023

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia